



SE PUBLICA
LOS DIAS 8, 18 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS
LEON, 12, PRINCIPAL

TOMO II

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1880

NUM. 6.º

Colaboradores literarios: Acebal (D. Juan).—Alas (D. Genaro y D. Leopoldo).—Alvarado (D. Salustio).—Alvarez Amandi (D. Justo).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. Camilo).—Alvarez Insua (D. Waldo).—Havana.—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. Eduardo).—Havana.—Aranburu y Zuloaga (D. Félix).—Arenal (Doña Concepcion).—Arias de Miranda (D. José).—Armero (D. Indalecio).—Armiño (Doña Robustiana).—Avendaño (D. Teodomiro).—Aza (D. Vital).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barros (D. Manuel).—Buenos-Aires.—Becerra Armento (D. José).—Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel).—Calzada (D. Rafael).—Buenos-Aires.—Camposamor (Excmo. Sr. D. Ramon de).—Cancio Villamil (Ilmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. Fermín).—Caso (D. José Indalecio).—Castro de Murguía (Doña Rosalia).—Caveda (Ilmo. Sr. D. José).—Cepeda (D. Francisco).—Havana.—Cid Osorio (don Vicente).—Compañel (D. Juan).—Cárdenas.—Corral (Doña Clara y Doña Rita).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. Pelayo).—Cuesta (D. Teodoro).—Curros Enríquez (D. Manuel).—Cuveiro (D. Claudio).—Chao (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Escalera (D. Evaristo).—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Flores (D. José M.).—Fuertes Acevedo (D. Máximo).—García del Real (D. Timoteo).—García Riega (D. Celso).—García Rivera (D. Ventura).—Gonzalez Alegre (D. José).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. Ceferino).—Gonzalez Llana (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Olivares (Ilmo. Sr. D. A.).—Gonzalez Regueral (D. Salustiano).—Guisasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Bravo (D. Rogelio).—Jove y Hóvia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafael María de).—Lamas Carvajal (D. Valentín).—Laverde (D. Gumersindo).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Losada Astray (D. Benito).—Lozano (Ilmo. Sr. D. Juan).—Luanco (D. J. Ramon).—Machado y Alvarez (D. Antonio).—Martinez (D. Saturnino).—Havana.—Melendreras (D. José Ramon).—Menendez de Luarda (D. Alejandro).—Menendez Rayon (D. Damian).—Mitjares del Real (Doña Emilia).—Montero Aróstegui (D. José).—Montero Rios (D. Eugenio).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Mur-guía (D. Manuel).—Muruais (D. Andrés y D. Jesús).—Ojea (D. José).—Olloqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—Paz (D. Juan Manuel).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. Manuel).—Peira (D. Aureliano).—Perez Moris (D. José).—Pueyo-Rios.—Perez Varela (D. Hipólito).—Havana.—Pidal y Mon (D. Alejandro).—Placer y Bouzo (D. Camilo).—Pondal (D. José M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. José).—Puente y Brañas (D. Ricardo).—Puga (D. M. M.).—Querejeta (D. Alejandro).—Quintana (D. Lorenzo N.).—Rodríguez Seoane (Ilmo. Sr. D. Luis).—Romero Ortiz (Excmo. Sr. D. Antonio).—Rúa Figueroa (D. Manuel).—San Julian (D. Fernando).—Salgado (D. Antonio y D. José).—Segade Camposamor (D. Ramon).—Sieiro (D. Juan).—Silva (Doña Micaela de).—Suarez Bravo (D. Ceferino).—Suarez Inclán (D. Estanislao).—Taboada (D. Luis).—Taboada de la Riva (Ilmo. Señor D. M.).—Valladares (D. Marcial).—Valle (D. Ramon).—Vallín (Ilmo. Sr. D. Acisclo F.).—Vallina (D. Innocencio de la).—Vazquez (D. Arturo).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. Vicente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villamil y Castro (D. José).—Villar (D. Rafael).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José).—Angel (D. Manuel).—Havana.—Avendaño (D. Serafin y D. Teodomiro).—Avila (D. Tiberio).—Brocos (D. Isidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Carretero (don Arturo).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Fierros (D. Dionisio).—Guissasola (D. Federico).—Gragera (D. José).—Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martinez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).—Muro (D. Eduardo).—San Martin (D. Antonio).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villamil (D. Leopoldo).

SUMARIO

Texto: El propietario de esta Revista á los suscritores, por D. Alejandro Chao.—Revista de la decena, por D. C. Placer Bouzo.—Vias de comunicacion y obras públicas: Ferrocarriles, caminos, puentes, etc.—Pastor Diaz, por D. M. Murguía.—Las inundaciones en Galicia, por D. Luis Taboada.—Estadística administrativa de la riqueza territorial y pecuaria de Asturias y Galicia, por D. C. Pleasure.—Movimiento intelectual de Asturias y Galicia.—El Miño y sus afluentes (conclusion), por D. José Montero y Aróstegui.—Bibliografía: Movimiento científico-literario en 1879, por D. A. Vicenti. Bocetos de nuestros Senadores y Diputados (continuación).—Galicia y Asturias en el Parlamento.—Nuestros grabados.—Miscelánea.—Noticias regionales.—Advertencia.

Grabados: Retrato del Excmo. señor D. Nicomedes Pastor Diaz.—Retratos de los Representantes de Asturias y Galicia en las Cortes.—Monumentos arquitectónicos de Asturias: Oviedo: Vista exterior del claustro de la catedral.—Inundacion de Padron. (Dibujo del natural por D. M. Ramos Artal.) Tipos y costumbres de Asturias.—Gijon: La Romería de Somió.

EL PROPIETARIO DE ESTA REVISTA

Nuestros habituales lectores habrán advertido en los números de LA ILUSTRACION publicados en este año cierta modificacion en su carácter y tendencia. Sin perder la índole literaria y de noticias que hasta hoy ha tenido exclusivamente, aspira á tomar tambien el carácter económico-social, que el Propietario, desde su regreso de la Habana, cree reclaman, así las necesidades más patentes del país á que consagra sus afanes, como los gustos y la conveniencia de la mayoría de sus abonados. Allado del artículo histórico ó descriptivo, de la no-



EXCMO. SR. D. NICOMEDES PASTOR DIAZ.

vela ó de la poesía, encontrarán éstos á lo adelante tratadas las cuestiones que más afectan á la existencia y el porvenir de Asturias y Galicia: los foros, la division de la propiedad, los bancos agrícolas, las asociaciones de pesca, los ferro-carriles y caminos vecinales, la emigracion, la instruccion elemental y las escuelas de adultos, nuevas industrias, division territorial administrativa, etc., etc. Procuraremos conocer las aspiraciones locales que más interesen á la prosperidad general. Daremos á conocer tambien en ligeros bosquejos los hombres más notables en las letras, las ciencias, las artes, la industria y el comercio que ambas regiones poseen.

Tan noble y grande mision necesita bien el concurso del país mismo, y el Propietario lo solicita de cuantos sientan en su pecho el santo amor de la patria y en su cerebro el aguijon de toda idea fecunda. Sin más limitaciones que las que el propio decoro impone y las que establecen las leyes, pueden venir á LA ILUSTRACION, como á un palenque abierto, á sostener sus ideas euan tos en ellas y sus sistemas tengan fé. Sólo la falta de carácter político en este periódico, obligará á modificar aquellos juicios que pudieran incurrir en penalidad, si por acaso contuvieran alguno los escritos que se nos dirijan.

Personas que desean suscribirse á LA ILUSTRACION, nos escriben de Asturias y Galicia preguntando con cierta extrañeza si no tenemos corresponsal en varias poblaciones importantes no indicadas entre las de la lista final.

Satisfaciendo sus deseos y los de las personas que se encuentren en igual caso, hemos creído conveniente decir aquí que la Empresa piensa enviar en breve un comisionado para establecer todas las agencias, y se anticipa á manifestar que enviará un ejemplar gratis á quien proporcione diez suscripciones, enviando su importe de tres meses por lo ménos.

ALEJANDRO CHAO.

REVISTA DE LA DECENA

El primer eco de la pasada década es un lamento. Viene de allá, de las pintorescas entre las más pintorescas riberas de Galicia; de las feraces comarcas que riegan el Ulla, el Sar y el Limia, los mansos rios de las apacibles corrientes, de las romancescas leyendas y de las viejas tradiciones, convertidos ahora, por obra y gracia de los temporales, en devastadores torrentes.

Los extensos valles de los célebres antiguos límicos, con sus poéticos alcores, donde se alzan los derruidos muros feudales; con sus ocultas hondonadas donde se esconden los abandonados monasterios; con sus extensas praderas donde se alimenta numeroso ganado; y sobre todo, las hermosas comarcas de Padron, donde tuvieron primer teatro nuestras tradiciones religiosas, donde la naturaleza ofrece sus más bellos contrastes, desde la altiva cumbre hasta la dulce floresta, desde la escondida márgen del bullidor arroyo hasta la descubierta ribera de la ondulante ria; aquellas regiones de paz y de belleza, viéronse sorprendidas por las aguas desbordadas de los rios que las fertilizan y les dan encanto, no con mayor ni más dolorosa sorpresa que la del enamorado que se vé víctima de la liviandad y perfidia de la mujer que adora.

En otro lugar de este número podrán leer nuestros favorecedores los detalles de este lamentable suceso, que vino á recrudecer la ya afectiva situacion de nuestras comarcas agrícolas: el grabado les dará idea de la catástrofe y les representará su aspecto; pero ¿cómo describir, cómo dibujar el dolor de los despojados, de los que ven arrebatado por el líquido elemento el fruto de todos sus afanes y trabajos?

Afortunadamente no hubo, segun parece, desgracias personales. Así dicen los telegramas oficiales, al par que consignan que la pérdida de la cosecha, de las subsistencias, tratándose de la gente labradora, ha sido completa.

Este párrafo pertenece á la carta de un amigo mio, fechada en Padron y que con su permiso me tomo la libertad de reproducir.

...En esta tarea de prestar ayuda y socorro á los inundados andábamos, cuando separándome de mis compañeros encaminéme á satisfacer la tentacion que tenía de subir á una colinilla próxima para contemplar el aspecto de la comarca. Distruido subía, pensando en los males que este desbordamiento causaba, cuando vino á sorprenderme una voz que de lo alto venía.

—Subid, subid—me decía con marcado acento extranjero,—vereis qué espectáculo más hermoso, encantador, sublime...

Era un *touriste* inglés quien así me hablaba, que pocos dias hacia arribara al próximo puerto de Carril. Encaramado en el más alto peñasco, teniendo en las manos cartera y lapiz, tendía sus miradas con especial avidez por los parajes inundados.

—Mirad, mirad—continuó cuando llegué hasta él tendiéndome sus anteojos de campaña—allí abajo la corriente impetuosa ruiendo con rabia por entre los ojos que intenta cegar del puente Cesures, de esa obra romana, segun la tradicion, cuyos estribos abraza espumajando, é intentando abordarla ó arrastrarla consigo; hácia aquí esta sábana de agua cubriendo los sembrados, las huertas y las pequeñas vallas, agitando los débiles troncos de los arbustos y pugnando por llegar á la copa de esos árboles seculares que semejan gigantes tomando el baño; al otro lado la villa, Venecia improvisada, con sus blancas casas, que las aguas parecen lamer con cariño, ¡cariño terrorífico! y allí la vieja Iria Flavia, con su histórico templo, primera Sede episcopal de Galicia, y en torno grupos de pequeñas casas que fijan ánades de blanco pecho y de parduzco lomo, campanarios queparecen caprichosas y extrañas naves an-

cladas, ¿veis? ese cuadrilátero cuyas aristas allí blanquean, son las tapias del cementerio, esas piedras sobre aquella colina son las que constituyeron, segun fama, el primer altar cristiano de la Península; aquellas otras sirvieron de cátedra al Apóstol; y aquella mole medio sumergida que hácia allá se distingue son las famosas torres *d'o Este*, que guardan interesantes historias de la Edad Media... ¡Oh, bendita tierra llena de recuerdos, de bellezas y de... desgracias!—Terminó bajando la voz y abarcando con una mirada de conmiseracion la turbia superficie del agua, por la que rodaban plantas, maderas, reses y otras muestras de su destructora obra.

Pero poco duró aquella impresion de sentimentalismo; pronto volvió á enardecerse su entusiasmo cuando un rayo de sol que declinaba pudo atravesar las oscuras nubes, viniendo á bañar con su luz el panorama.

—¡Oh, verdaderamente soy un hombre afortunado! ¡Sí, sí, esto no se vé todos los dias: la suerte me protege!

Dejé al loco con su tema, que en último resultado consistía en creer que la inundacion se habia hecho para él, y bajé á la carretera para incorporarme á mis compañeros. En su busca iba cuando, caballero en poderosa mula, aparecióseme al dar vuelta á un recodo un conocido tratante de granos y de harinas del país, quien parando su cabalgadura ante mí:

—¡Veis qué desgracia!—me dijo con tono lastimero,—afortunadamente no hay mal que por bien no venga... Con esto subirán de precio los cereales, y...

Terminó su frase con una sonrisa, que á mí me pareció satánica; hizo un saludo, espoleó la mula, y se alejó frotándose las manos, indicio seguro de que iba fraguando Dios sabe qué diabólicos planes.

Entonces me pareció mucho ménos loca la tema del turista.

Hasta aquí el párrafo de la carta de mi amigo, cuya reproduccion tiéntame á referir tambien una historieta que á propósito de inundaciones y avenidas aprendí hace ya años.

Contómela no recuerdo quién, delante de las derruidas paredes de un molino, que lamian las aguas del caudaloso Miño. Data de una famosa crecida de este rio, en fecha que no puedo decir á punto fijo á pesar de haberla leído varias veces, grabada en los pilares del célebre puente de Orense, como de famosa recordacion.

La protagonista de esta historia es una hermosa y garrida moza, casada poco tiempo hacia con un criado del señor de O... que les dió aquel molino como regalo de boda, el cual acababan de poblar los felices cónyuges con un presunto heredero.

Dormido dejaba á éste en la cuna, y entregado á las faenas á su marido, una mañana que dando un beso al uno y un abrazo al otro, cargó con un costal de harina y se encaminó hácia la ciudad con direccion á casa de unos antiguos amos, pues los neófitos molineros, si iban sacando para vivir, no habian conseguido todavía el lujo de permitirse un criado; así que ellos eran los que llevaban á domicilio el grano molido y acarreaban al molino el grano para moler.

Con una carga de este último tornaba ya entrada la noche al molino, pues las diligencias que tuviera que hacer en la ciudad, y la tempestad que se desencadenó furiosamente en las primeras horas de la noche, no la dejaban regresar ántes. La lluvia seguia aún copiosa, los relámpagos cruzaban todavía por las nubes, reflejándose en las aguas, turbias á la sazón y torrentosas del rio, que abandonando su tradicional silencio ruija sordamente. Avanzaba la molinera con paso apresurado y el corazon comprimido por no sabia qué tristes presentimientos.

La lluvia seguia arreciando, el trueno retumbando allá á lo léjos y el rio mugiendo aquí, muy cerca. Andaba la molinera, y andaba, andaba, como si carga alguna llevara encima; pero la distancia parece que se habia estirado considerablemente.

—¡Es extraño!—decia la pobre molinera, calada ya por la lluvia hasta los huesos,—jurara haber andado ya el camino dos veces: hoy me parece más largo que nunca.

Y menudeaba el paso, y ya no andaba, que corria y corria con todas sus fuerzas.

De pronto se detuvo: un relámpago más prolongado, más claro que los otros, le hizo reconocer el sitio donde se hallaba. Habia traspuesto ya la ermita de S... que está mucho más arriba de su molino:

—¡Torpe!—se dijo—en mi afan de llegar pronto, lo he dejado atrás.

Y volvió sobre sus pasos, tratando de distinguir entre la oscuridad la silueta del molino, caminando ahora rio abajo, rio abajo, completamente mojada, no sólo por la lluvia, sino por el sudor producido por el can-

sancio y la angustia que iba creciendo en su pecho por momentos.

Por fin llegó al sitio de la presa, que entonces saltaban las aguas sin esfuerzo haciéndola desaparecer bajo su lecho.

El molino habia desaparecido; pero la desgraciada molinera no se podia convencer de tan desastrosa realidad, y atribuíalo á embrujamiento, ó á su desorientacion con motivo de la oscuridad de la noche, que la habia extraviado.

Así que la pobre molinera corria sin darse cuenta ribera arriba ribera abajo, con el saco de grano á cuestas, hasta que cayó desfallecida. La lluvia seguia azotándola, el relámpago deslumbrándola y el rio amenazándola, ruiendo á sus piés pavorosamente. Los tristes ojos de la infeliz se dirigieron hácia este último, hácia la vaga estela que presentaba su corriente entre las sombras, y quedáronse fijos contemplando las inciertas masas que continuamente pasaban sobre aquella línea brillante con rapidez vertiginosa.

La tibia luz del alba, que parecia no venir nunca en aquella noche comenzó, á luchar con las tinieblas, y los objetos empezáronse á dibujar más claramente. Entonces pudo verse que aquellos objetos que seguian el curso del rio eran los trofeos de su obra asoladora: árboles arrancados de raíz, reses ahogadas, maderos, puertas, hasta tejados enteros arrastraba la corriente.

Entonces los ojos de la molinera claváronse con más y más avidez en las aguas mugidoras.

—Así la encontramos nosotros—me refería el narrador de esta historia—mirando al rio, reclinada sobre el costal, cuya boca se habia desatado vaciando el grano, que rodó hasta la orilla, de donde las aguas crecientes le iba llevando poco á poco, como parecian llevarse, en sus miradas, la vida de aquella pobre mujer.

La lluvia habia cedido un poco, pero seguia menuda y constante.

—¿Qué haceis ahí?—le dije al encontrarla,—¿por qué no tratais de guareceros de la lluvia?

Levantó sus negros y grandes ojos hácia mí con una expresion extraña que me hizo pensar en la locura.

—¡La lluvia... bah! en la cuna de mi niño no llueve, ¿no es verdad? ¿conoce V. mi molino? está recién retejado.

—Pero ¿por qué no os vais á él—volví á interrogarla.

—¡Ir?... estoy esperando que pase—me dijo, señalando á la corriente que arrastraba multitud de escombros,—estoy esperando á que pase para reunirme á mi marido y á mi querido hijo.

Y ahora me hago cargo que he invertido esta crónica contándoos historias.

Perdonadme por hoy.

¡Qué diablo! tambien pasaban así nuestros abuelos las largas noches, cuando la lluvia azotaba sus ventanas y la tempestad ruija sobre sus viviendas.

C. PLACER BOUZO.

VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE

Gracias á una pregunta hecha en el Congreso por el Diputado Sr. Perez San Millan, sabemos, y de ello nos congratulamos, que todos los contratos celebrados por el Consejo de incaucion respectó á obras y suministro de materiales, serán respetados por la compañía á cuyo favor se han adjudicado las líneas del Noroeste. Así lo ha prometido el Sr. Ministro de Fomento, cuya palabra, dados sus honrosísimos antecedentes, es la mejor y más segura garantía.

Esta declaracion tranquilizará, sin duda, á no pocos interesados que temian ver hollados sus derechos.

Bien comprendemos que es natural la alarma que produce en contratistas, dependientes y empleados de los susodichos ferro-carriles la idea de la próxima entrega que el Consejo vá á hacer á la compañía, prévia la formacion de las liquidaciones é inventarios correspondientes; pero creemos que se exageran demasiadamente los temores.

En Galicia, todos los jefes, empleados, guardas, etc., de la seccion de Lugo á la Coruña, recelan ser removidos, y se lamentan considerando la triste recompensa que van á tener su fidelidad y los buenos servicios prestados con la mayor abnegacion en los más difíciles tiempos de la antigua empresa.

Parécenos que la sociedad concesionaria, tomando en cuenta estas y otras circunstancias, no querrá lastimar respetables intereses, ni condenar á la miseria algunas dignas personas que bien merecen mejor pago.

Y ya que de esto hemos hablado, añadiremos, para que llegue á conocimiento de aquellos á quienes importe, que el miércoles 18 del corriente se reunieron en el juzgado de la Inclusa de Madrid los acreedores de la casa Ruiz de Quevedo, y designaron para formar el sindicato á los Sres. Montero Rios, Cazorla é Higuera.

RAMAL DE CARRIL Á REDONDELA.—Ocioso sería enca-

recer de nuevo la importancia de este ramal, que está llamado á enlazar las dos provincias del N. con las dos del S. de Galicia, abriendo al mismo tiempo á toda la region dos excelentes salidas hacia el centro de España.

De pocas leguas es el trazado, y sin embargo, tiene una trascendencia capitalísima, sobre todo desde el momento en que se complete con el de la Tieira á Santiago.

Por desdicha, los intereses encontrados de diferentes distritos demoran, no sólo las obras, sino hasta los mismos estudios.

Así como para poner en comunicacion la Coruña con Santiago abogan unos por el trazado de la Tieira—que es el más corto—y otros por el de Bergantiños—que, si bien más largo, atraviesa una comarca extensa, poblada y rica,—así también para unir por el otro extremo el puerto de Carril con la villa de Redondela, luchan entre sí, apoyados por poderosos patronos, los que desean llevar la vía férrea por el interior y los que aspiran á traerla por la costa.

De este antagonismo, más que de ninguna otra causa, depende lo que en la actualidad sucede.

A la vista tenemos la comunicacion referente al particular, dirigida á la Comision provincial de Pontevedra por el Sr. Elduayen.

En ella dice que no se han presentado aún en el Ministerio de Fomento las reformas introducidas en el proyecto, ni tampoco han sido atendidas las nuevas reclamaciones dirigidas al concesionario de los estudios por la Direccion general de Obras públicas, requisitos sin los cuales no es posible pasar adelante. Por fortuna, añade, una vez cumplidos éstos, saldrá inmediatamente el ramal á pública licitacion, y tal vez la importante empresa del Noroeste concurrirá á la subasta de la seccion entre Pontevedra y Villagarcía. Y termina aconsejando á la Comision—consejo que nosotros en forma de ruego reproducimos,—que aunque sea anticipando los gastos de la reforma de los estudios, remita con la brevedad posible el proyecto, en la seguridad de que será inmediatamente aprobada y resuelta la realizacion de las obras.

Mucho nos complace la noticia de que la sociedad concesionaria del Noroeste aspira á la construccion de este trozo—cosa que está en sus propios intereses, lo mismo que la construccion del ramal de Santiago á la Tieira,—y creemos que ella será la encargada de llevarla á feliz y rápido término, dados los grandes recursos de que dispone. De lo contrario, sería muy posible que continuase el *statu quo* durante larguísimos años, y que la importante capital de Pontevedra permaneciese aislada, á pesar de tener á tres y cuatro leguas de distancia, respectivamente, dos diversos ferro-carriles.

Por otra parte, el Ministro de Fomento ha declarado, en cuanto al trozo de Pontevedra á Redondela, que en todo caso, y no habiendo quien lo verifique, se encargará el Estado de hacer los estudios; de manera que sin ser optimistas tenemos motivo suficiente para concebir las mejores esperanzas, y para suponer que ántes de dos ó tres años será un hecho positivo lo que hoy no pasa de aspiracion ó de proyecto.

DÁRSENA DE LA CORUÑA.—El distinguido Diputado D. Manuel Batanero ha ganado últimamente en el Congreso una victoria, cuyas consecuencias favorecen directamente á Galicia. Trátase de la dársena de la Coruña, obra adjudicada en dos millones y medio de reales en 1868, y que después de diferentes alternativas continúa en estado de proyecto. El Ministro de Fomento, movido por la justicia de la peticion y por las elocuentes razones del Sr. Batanero, ha ofrecido emprender con vigoroso impulso las obras, así como aumentar el personal del Cuerpo de Ingenieros de la Coruña para que con mayor brevedad se terminen los estudios y los trabajos de varias carreteras, facilitando así ocupacion y pan á los braceros de nuestras castigadas provincias.

En otro lugar del presente número encontrará el lector los discursos del digno Diputado y las contestaciones y promesas del Ministerio.

CAMINOS Y PUENTES.—Asturias y Galicia han contraído una deuda de gratitud para con el General Lopez Dominguez, que en defensa de ambas regiones alzó su voz en el Congreso el día 21.

Expuso dicho señor que desde 1873 se hallan hechos ó mandados hacer los estudios del puente que ha de unir las villas de Castropol y Rivadeo sin que hasta ahora se hubiese visto resultado alguno, y al mismo tiempo excitó al Ministro de Fomento para que activase y atendiese los trabajos de la carretera de segundo orden que ha de unir á Oviedo con Villalba pasando por Mondoñedo, la Vega de Rivadeo, Castropol, Luarca, etc.

Asocióse á lo manifestado por el orador nuestro amigo D. Cándido Martinez, cuyo corazon y cuya palabra están siempre atentos á lo que al suelo natal se refiere, añadiendo que en la carretera de Asturias y Galicia está todavía sin bastar el trozo de Foz y de Vivero, para el cual aún no se ha aumentado el precio de las unidades, á pesar de promesas anteriores.

«En cuanto al puente—dijo,—es obra importantísima, porque asegura y facilita la comunicacion entre Asturias y Galicia, evita el embarque y desembarque, siempre molesto, muchas veces difícil y algunas peligrosas, convierte en una dos poblaciones de consideracion, Rivadeo y Castropol, y simplificará y economizará servicios públicos. Viene solicitándose desde hace algunos años por la Diputacion provincial de Lugo, la prensa regional y varios Ayuntamientos, y su estado es el que manifiesta el Sr. Lopez Dominguez.

De hoy más confío, no sólo en que se estudiará, sino en que se construirá, porque la formalidad del Sr. Ministro de Fomento me es muy conocida; y créame S. S., que sus palabras serán leal y sinceramente agradecidas en aquel país.»

Así es verdad, siempre y cuando estas palabras no tarden en convertirse en hechos.

A falta de cosa mejor han empezado (y bueno es algo) los trabajos para la construccion del ponton sobre el río Eo en el término municipal de San Tirso de Abres.

PREGUNTAS.—La inundacion que en los últimos dias arrasó las fértiles vegas de Padron é Iria Flavia, causando una sola víctima, pero destruyendo en cambio la cosecha de trigo, centeno y cebolla, y poniendo en grave aprieto á la villa y aldeas comarcanas, ha obligado al Gobierno á parar la atencion en un proyecto que desde hace largos años debiera hallarse realizado y cumplido.

Nos referimos á la rectificacion del cauce del río Sar, que anualmente se desborda, y que algun día, si no se pone remedio, será causa de alguna terrible catástrofe.

Parece ser que, gracias á las excitaciones del Diputado del distrito Sr. Gasset y Artime, de la Diputacion y del Gobierno á parar la atencion en un proyecto que desde hace largos años debiera hallarse realizado y cumplido.

Ya que el proyecto se halla en vías de realizacion, séanos lícito apuntar una idea ó hacer una pregunta.

Puesto que la distancia que el Sar-Sarela recorre entre Padron y el mar, alcanza apenas á 10 kilómetros; puesto que vá á hacerse el dragado parcial del cauce, ¿no podría darse alguna extension á las obras y arrosar un sacrificio más (que nunca sería muy costoso) para canalizar esta parte del río, librando así á la villa de contingencias futuras y devolviéndole al mismo tiempo el puerto que tanta utilidad le prestaba todavía en el siglo XIV?

Y ya que hemos hecho una pregunta respecto del Sarela, haremos otra relativa al Tambre.

¿Cuándo se restaurará ó levantará de nuevo el puente de Portomouro, que fué arrollado en el año anterior por la avenida? El servicio de barcaje es incompleto, dada la poblacion y superficie de aquella comarca, y gravísimos los perjuicios que á los moradores se irrojan, obligándoles á buscar á dos leguas de distancia un vado ú otro puente.

ESTUDIOS Y SUBASTAS.—El Congreso aprobó definitivamente el dictámen del ferro-carril de Villabona á San Juan de Nieva.

Grande es con tal motivo el regocijo de la villa de Avilés la cual desde largos años há aspiraba á la construccion de este ramal que, además de ponerla en rápida comunicacion con el resto de Asturias y de la Península, acrecerá la importancia de su puerto.

En breve se estudiará una seccion del camino vecinal de primer orden de Santullano al Cordal de Cuba, camino que ha de pasar por Valdecuna, Cenera y Gallejos, y que forma parte del plan de vecinales del Consejo de Mieres. Asimismo el Ayuntamiento de Salas solicitará una subvencion de la provincia para construir un puente en Soto de los Infantes. Por desgracia, como quiera que este Municipio es uno de los muchos que en Asturias no han podido formar todavía el respectivo plan de caminos vecinales, ha de trascurrir mucho tiempo ántes de que la expresada solicitud se tramite.

Se ha anunciado la subasta de acopios para la carretera de Torrelavega á Oviedo.

El día 2 de Marzo se verificará en el Gobierno civil de Oviedo la subasta de acopios para la carretera de primer orden de Adanero á Gijón; el día 3 los remates análogos para las carreteras del Estado de Villalba á Oviedo y de Sahagún á las Arriondas, y el día 4 los de las carreteras generales, de Gijón á Luanco, de Avilés á Lugones, y de Caso á Oviedo.

PASTOR DIAZ (1)

I

Recuerdan todavía en la Bretaña francesa la manera grave y solemne como fué recibido en aquel país tan amado de sus hijos, el convoy fúnebre que devolvía al suelo patrio los restos mortales de un gran poeta. Flotaban al aire las banderas, las cruces de todas las parroquias brillaban al tibio rayo de un sol que iluminaba el cielo brumoso y triste, las campanas y el cañon de Saint-Maló saludaban al que había sido gloria de la Francia y orgullo de la tierra natal; y era que los restos mortales de Chateaubriand venian á pedir su último sagrado asilo á las duras rocas de la playa, eternamente batida por el Océano impetuoso. En otra ocasion, no menos patética, tenía lugar en aquella tierra agradecida una escena conmovedora: varias pobres hilanderas se detenian al pié de una señorial morada, y cantando la nueva y dulce *complainte*, titulada *La Señora de Nizon*, probaban á todos, que aquella raza varonil que tanto ama sus poetas, tiene para cuanto le engrandece é ilustra una grata predileccion y un santo respeto que le lleva instintivamente casi á considerarlo como parte de su sér. Así se comprende que las pobres cantadoras saludaran en aquella ocasion, con versos que salian de pechos conmovidos, al hijo que lloraba inconsolable la muerte de una madre siempre amada, y que había recogido para él y para su país al mismo tiempo, los cantos populares bretones;

(1) El que escribe estas líneas hizo ya en otra ocasion, aunque con diverso objeto, un llamamiento á la buena voluntad del país gallego. Con qué éxito, lo dice bastante el presente artículo. Publicándose al frente de este número el retrato de Pastor Diaz, parece que erala actual más que oportuna ocasion de darle á conocer como poeta, escritor, orador y hombre de Estado. Hicimoslo ya en su día, y como aborrecemos las repeticiones, no emprendimos de nuevo tan interesante trabajo. Hay más, ocupase en él nuestro querido amigo y paisano Sr. Alvarez Bugallal, que así como es heredero de su elocuente palabra, siente por la memoria de nuestro insigne escritor, afecto entrañable y veneracion profunda. Las ocupaciones que le cercan como hombre público y como hombre de foro, no le permitieron todavía cumplir la promesa y deseo de honrar las columnas de LA ILUSTRACION: espere-mos, sin embargo, que no tardará mucho en hacerlo.

canto que debian despertar bien lejos de aquellos campos y poéticas riberas las simpatías de cuantos corazones aman la poesia y la patria, esas dos diosas que jamás dejarán de tener adoradores. Poetas menores, como Briceux, que había celebrado las orillas del Ellée y saludado en la lengua doblemente maternal á la *raza fuerte*, se han visto glorificados en vida por aquel país venturoso, que cuenta entre sus hijos á Chateaubriand, Lamenaís y Renan, los tres más grandes prosistas de la Francia moderna. Legonidec mismo descansa bajo el cielo de la Bretaña y á la dura sombra que proyecta sobre su tumba el menhir solitario, y no parece sino que el pueblo breton, que se enorgullece con todo género de tradiciones y espera todavía el misterioso reinado de Artur, posee, como ningun otro, el culto de las grandes cosas, pero sobre todo, el de sus más insignes poetas.

¿Por qué no? ¿Qué daño hace á los vivos la gloria de los muertos? ¿No equivale á prometer igual recompensa á los que batallan todavía? Patrimonio de todos la gloria de los que ilustran la patria, enlaza los místicos eslabones de aquella sagrada cadena de héroes de una manera tal y tan íntima, que cuando se rompe parece como que se rompe al tiempo mismo el corazon de la patria.

No diremos nosotros que estos celtas de acá, los hijos del Avia, los del Miño y los del Támara, imiten á los que viven bajo las brumas y ven hermoear sus landas el espliego en flor, porque desgraciadamente aún no les hemos enseñado tan graves cosas. En vano uno y otro día, llega á nuestros oidos entre otros cien, el rumor de fiestas que bien pueden llamarse sagradas, tales como las que no há mucho tiempo celebró Macon en honor del que fué el primero de los poetas modernos de Francia, el autor de *El Lago*; en vano, puesto que en nuestra tierra sólo se les dice, sólo se les enseña que deben inclinarse ante los poderosos de la tierra.

¿Cómo queremos, pues, que florezca entre nosotros la divina poesia y sus hermanas las bellas artes, si el cincel del escultor permanece inactivo y la lira de nuestros poetas carece de sus principales cuerdas? ¿Cómo queremos ser hombres, si nos conducimos como miserables mujeres, buenas para llorar, jamás capaces de las acciones verdaderamente varoniles?

¿Y hemos de seguir así siempre? No. Yo sé que en el corazon de Galicia vive y se alimenta un santo amor por todas sus cosas: yo sé que nuestros rudos marineros lloran todavía verdaderas lágrimas sobre la tumba del que duerme el último sueño al pié de las olas que tanto había amado, mientras otros dejaban en la más triste de las soledades los restos mortales del gran marino. Yo sé que los aldeanos de nuestras montañas aman mejor que nosotros—¡miseros hijos de la ciudad, olvidados de nuestra lengua y de nosotros mismos!—los cantos frescos y puros de aquella que ha sido de las primeras á hacer amar á los extraños esta pobre Galicia y su desventurado dialecto, próximo á desaparecer. Cierto que en el seno de nuestras poblaciones, algunas almas puras viven de todo lo que es de Galicia, y lo aman y ensalzan; cierto también que estas almas, que merecen por esto mismo todo nuestro respeto, viven dispersas; sin lazo que las una, presas de los más grandes desalientos y, por lo tanto, sin ánimo para intentar la gran renovacion á que nos invita el espíritu del siglo y el nuevo movimiento de las razas. Mas si es verdad que la hora ha llegado, si se necesita reanimar este pueblo muerto, ántes que desaparezca en medio de los dolorosos recelos que le asaltan á cada paso, forzoso se hace que los que, si bien abatidos y tristes y olvidados de todos, no sabemos olvidarnos de la patria, á pesar de sus incommensurables ingratitudes, intentemos el último esfuerzo; y si en este glorioso combate en favor de todo lo que es nuestro sucumbimos, si está escrito que esta raza ha de terminar una existencia sin gloria ni recuerdos en el mar muerto de la vida nacional, que no sea al menos sin que lo deploramos y sin que volviendo los ojos hacia nuestros hijos les digamos: *¡así lo han querido!*

II

Si todo lo que es nuestro, si todo lo que debe merecernos una dulce simpatía, si lo que es doblemente santo, por ser cosa de la patria y cosa que ha desaparecido para siempre de entre los mortales, ha de ser por nosotros amado y glorificado; si los nombres de los que ilustraron nuestro país no han de pasar como vanos rumores que apenas hieren el oido se olvidan; forzoso se hace que evocando el recuerdo de los pocos hombres ilustres que nos honraron, tratemos de pagar la deuda de honor que para con ellos tiene nuestra tierra. ¿Dónde descansa Villaamil? Nadie lo sabe, sólo si nos consta que si este fecundo y notable paisista hubiese nacido en Francia, su ciudad natal le hubiera ya consagrado imperecedero monumento. ¿Qué es de las cenizas de Mendez Nuñez? Descansan *por ahora* al abrigo de su cielo natal al pié de las olas que tanto había amado, y entre los pobres marineros que no saben olvidar que á su lado pelearon en el día glorioso. ¿Qué se hizo por Pastor Diaz, aquel en cuya frente inmortal brillaba el triple rayo de la poesia, de la elocuencia y del amor á todas las grandes cosas? ¡Ay! Ni por poderoso, que también lo fué, á la manera que se nos ha enseñado á entender estas cosas, se ha librado del olvido. ¿Qué sabe su patria de él? ¿Sabe acaso que el gran poeta llevó consigo á la tumba el recuerdo cruel de las primeras ingratitudes con que Galicia afigió su alma generosa? ¿Sabe acaso que á pesar de esas ingratitudes tenía siempre para su país natal una mirada de cariño, si bien llena del amargo dejo de recuerdos dolorosos é imperecederos?

¡Ay! nuestro poeta, que conocía el corazon humano y sabía bastante de sus traiciones, cuando volvía la vista á los días de su juventud, no sabía hacerlo sin unir en un doble lazo de amor las aguas del Landrove, á cuyas

orillas había nacido, y las del Sar, con cuya corriente, en horas de desaliento y tristeza, intentó un día despejar sus desconocidos dolores, dándole el último y frío beso. ¿Cómo olvidarlo? Si en noche oscura y tormentosa, sentado sobre la roca batida por las olas del mar cantábrico, sintió la inspiración y se conoció poeta, bajo el cielo nublado y triste de la vieja ciudad, al pie de sus altos edificios, vagando por las siempre verdes y hermosas campiñas que la rodean, fué donde su alma locamente enamorada de la eterna belleza, supo hallar las armoniosas cadencias y las imágenes y poéticos acentos en que prorumpió aquel día solemne en que se conoció a sí mismo y tuvo entera conciencia de sus fuerzas. Sí, allí fué, en la misteriosa ciudad; misteriosa y triste, especie de ciudad libre en Galicia, tan pronto amada hondamente, como aborrecida de la misma manera, y á la cual nadie podrá robarle la gloria de haber oído balbucear las primeras palabras de todas las musas gallegas, y de que bajo su cielo sombrío se hayan revelado á sí propios los más esclarecidos poetas de nuestro país.

¡Pastor Díaz fué el primero!

Allí—él nos lo ha contado con palabras armoniosas, á las cuales una suave emoción daban mayor encanto—fué donde conoció que en su cuerpo débil y enfermizo ardía la llama sagrada de la poesía. Allí amó, allí sintió brotar, á impulsos de dulcísimas tristezas, las primeras lágrimas de que se enorgullecen los hombres; allí nacieron sus esperanzas, allí, en una palabra, alborearon las mañanas de su gloriosa y fecunda juventud. ¡Todo era sagrado para él en la vieja ciudad!

Un día, próximo ya á la muerte, débil y enfermo—pues fué vaso que se quebró pronto—quiso que reanimasen su alma los más santos y los más puros recuerdos. ¡En ese día á Santiago acudió en busca de ellos! Vagó por sus calles solitarias, visitó el olvidado colegio, sentóse en las piedras que escombraban la miserable plazuela, vió las ventanas de su cuarto de colegial, volvió á errar bajo todas las umbrías, y á la orilla de todas las corrientes, saludó las cumbres y visitó los breves valles que rodean la ciudad sagrada: y ¡ay! cuando volvió á la solitaria morada, huésped desconocido, gozóse en su soledad y parecióle que algo en él se había renovado, que algo de su juventud había venido á darle nueva vida y á reanimar su espíritu, que esperaba ya el momento supremo de volar al seno inconmensurable y eterno de donde había salido.

Así fué. Pronto la muerte apagó la llama que ardía en su corazón y heló en sus labios la palabra elocuente. Los que no tenían el deber de amarle como nosotros, cubrieron de flores su sepultura. No le faltaron las pompas mundanas; pero si una voz de su país, que dijese cuánto le amábamos y cuánto perdíamos al perderlo. ¡No supimos ni llorarle, ni honrar su memoria! Todo se redujo á vanas palabras, á esas palabras de siempre, que suenan como un sarcasmo, puesto que se prodigan igualmente y de idéntica manera, lo mismo á los más ínfimos que á los más insignes.

¿Y es, acaso, que deba esto ser siempre lo mismo?

¿No sabremos, una vez siquiera, hacer en obsequio de nuestro primer poeta lo que fuera se hace hasta con los de segundo orden? ¿No llegará nunca el día en que se empiece?

¿Por qué no? Empecemos, pues, y que el cincel del escultor nos devuelva algo del que hemos perdido para siempre, y que nuestros hijos aprendan en su presencia á amar lo que nosotros hemos amado tanto. Levántesele una estatua, que bien la merece, y levántesele en la misma vieja plazuela en donde, á impulsos de las más dulces y suaves emociones, lloró tal vez sus últimas lágrimas; que mire, como miró en aquel momento supremo á las tristes ventanas de su colegio.

Es una deuda sagrada que tenemos con el poeta. ¡Cumplámosla!

Las palabras, las huecas palabras, á que tan aficionados somos, están demás ahora. Unanse los hombres de buena voluntad, únense por esta vez siquiera, los que estrechados por el vínculo del amor á Galicia, queremos y veneramos todo lo que es de ella. Llevemos á cabo este acto de verdadera reparación. ¡Empecemos!

M. Murguía.

LAS INUNDACIONES EN GALICIA

Los grandes temporales experimentados en casi toda Galicia durante los días 15 y 16 del presente Febrero y que se sintieron especialmente en los pueblos situados á lo largo de la costa, han ocasionado el natural crecimiento de sus principales ríos, el desbordamiento de algunos de ellos y las graves inundaciones que, sobre todo en Padron y su vega, se acaban de experimentar. Nuestros lectores hallarán en las noticias regionales los detalles de estas tempestades é inundaciones, y pueden, gracias á ellas, formarse idea de lo que fueron para Galicia los citados días. Los ríos Jubia y Vellele en Ferrol, los de Lagoa y Puente Luvian en Carballo, el Tambre en Sigüeiro, y San Estebán de Lousadela, el Sar en Santiago, el Lerez en Pontevedra, el Miño en Tuy, todos crecieron, y en su marcha impetuosa ocasionaron daños de mucha consideración, que si no son del todo conocidos, no por eso dejan de ser notables.

Pero las inundaciones más notables fueron la de Padron y las de Ginzó de Limia, ésta última ménos importante que la primera, pero siempre lamentable. El Limia, desbordándose, inundó el 16 todos los sembrados de trigo y centeno á la parte S. y N. de la villa, ó sea en términos de Damil, Parada, Lamas, Ganade y Ginzó, midiendo las aguas 1'90 sobre su nivel natural. Lo duro del viento y temporal hizo caer el ala izquierda del puente nuevo del camino vecinal de Bande. No cesando la lluvia, y habiendo llegado el ingeniero de la provincia que declaró la necesidad de romper la carre-

tera que vá á Bande, se procedió á abrir un boquete en dicho camino, con lo cual, facilitado el desagüe, se evitó la inundación del pueblo, pues según el citado ingeniero, el puente denominado de la Piedra sobre el río Limia y camino que conduce á Moreiras, Baltar y Portugal amenazaban también inminente ruina, por lo cual se adoptaron las disposiciones convenientes para impedir el tránsito.

Como se vé, esta inundación no careció de importancia, mas no por eso revistió ménos la experimentada en Padron en los mismos días. Por lo comunes que son, suelen los habitantes de esta villa mirar con cierta indiferencia las inundaciones que casi anualmente tienen lugar en aquella hermosa y féracísima comarca; mas la última experimentada se presentó desde luego tan imponente que llevó el pánico á los atribulados vecinos de aquella villa.

Todos los que conocen este país saben que la altura de la ría de Cesures impide el desagüe del río, y como el Ulla, al cual van á unirse en Cesures el Sar y Sarela, aumenta en la misma proporción que éste, de aquí que á veces las avenidas pueden ser tales, que un día haya que lamentar desgracias que, por fortuna, no han acontecido en la reciente, debido á las precauciones que en Padron se habían tomado, previendo ya el suceso, pues efecto de las continuadas lluvias, el día 10 ya las aguas, cuyo nivel ordinario es de medio metro, subieron á 2,40, continuando así hasta el 15 á las cuatro de la tarde, hora en que sobrevino el desbordamiento, alcanzando las aguas una altura de cuatro metros. Las aguas siguieron creciendo hasta el punto de no ser bastante el ojo del puente de Padron para darles salida. Entonces fué cuando se extendieron por la población baja, poniendo en grande apuro á los habitantes de los lugares denominados Paraiso, Pombal, Palomar de Arriba, Palomar de Abajo, Lestedo y Trabanca de Abajo; pero ya se habían recogido los ganados y enseres de las viviendas, que fueron trasladados á sitios seguros poniéndose á salvo las personas.

La mayor parte de las casas por donde se extendían las aguas permanecieron incomunicadas veinticuatro horas y algunas de ellas mayor tiempo, durante las cuales fué preciso abastecerlas de comestibles. A los pobres de los barrios se les repartieron también, y los frailes dominicos albergaron y mantuvieron un considerable número de personas.

El 16, después de la marea de la tarde, empezaron á descender las aguas, permaneciendo, si embargo, toda la noche la Guardia civil, destacamento local de Carabineros, Jefe de Orden público con sus subalternos y las autoridades y vecinos de Padron en actitud expectante, pues era de temer que si el temporal no cedia volviera nuevamente la crecida.

Ninguna desgracia personal ocurrió, pero urge recomponer la carretera que conduce á la estación, la cual fué cortada por las aguas, y perdió todo el morrillo y afirmado en una extensión de 200 metros.

Los angustiosos momentos que pasaron los habitantes de aquella hermosa población fueron grandes, y el aspecto que presentaban la villa y la vegas sorprendente. Los faroles estuvieron encendidos durante el día, y las autoridades y demás personas á quienes su carácter oficial obligaba á ello, iban en las barcas que cruzaban por las calles á llevar á todas partes los auxilios necesarios. Padron tendrá que recordar esta inundación. Aquella vega tan fértil y hermosa—dice un periódico de Santiago,—cubierta toda ella dos días hacía de renombradas y sabrosas legumbres, centeno, y especialmente cebolla, principales frutos con que en este tiempo se ocupa, y que para los habitantes pobres de Padron constituyen el principal recurso para el pago de rentas y contribuciones y atender á sus perentorias necesidades, aparecerá, cuando se retiren las aguas, completamente inculta y lavada, desapareciendo con aquellos frutos las esperanzas que sus dueños cifraban en ellas.

Esta es una nueva desgracia con que no contaban los laboriosos habitantes de Padron, y que bien merece que el Gobierno piense en llevar las promesas hechas ante la Representación nacional, y que las personas que forman parte de la Junta de Socorros que se estableció en aquella villa, vean coronados por el éxito sus filantrópicos propósitos.

No se cuentan más desgracias personales que la del desdichado Antonio Pazos, honrado industrial á quien todos estimaban, y sobre cuya muerte sigue el Juzgado el sumario con toda actividad; pero las necesidades que hoy experimenta la gente pobre, son grandes y se necesita acudir á ellas con toda urgencia.

El grabado que publicamos en el presente número es debido al celo y actividad de nuestro amigo y colaborador artístico Sr. Cordal, distinguido pintor que se halla en Pontevedra estudiando aquellos poéticos y encantadores lugares, y que tan pronto tuvo noticia de la inundación marchó á Padron y tomó del natural los apuntes que publicamos. También el Sr. Brocos, de Santiago, á quien por telégrafo hemos dado igual encargo, nos remitirá bien pronto nuevos dibujos, que publicaremos á la mayor brevedad.

LUIS TABOADA.

ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA

de la riqueza territorial y pecuaria de Asturias y Galicia.

La Dirección general de Contribuciones considerando la necesidad que las Juntas provinciales de amillaramientos, Administraciones económicas y Comisiones de Estadística sentirían de una recopilación de datos sobre la riqueza de las provincias para los estudios y comparaciones de los trabajos emprendidos, y aún no acabados, sobre todo en nuestras provincias, de rectificación de los amillaramientos, publicó hace

poco tiempo un trabajo estadístico, del que extractamos los siguientes datos referentes á nuestras provincias.

Proceden de los trabajos practicados desde 1845 hasta la fecha, principalmente de los de amillaramientos, ordenados en 1850 y rectificadas en 1860, y comprenden los elementos de riqueza rústica, urbana y pecuaria en cantidad y clase de objetos de imposición.

ESTADO del número de medidas de tierra de cada provincia, con expresión de clases de terrenos y cultivos.

PROVINCIA DE LA CORUÑA		Número de medidas de tierra
Regadío	Hortalizas, legumbres, etc..	28.957
	Árboles frutales.....	2.433
	Cereales y semillas.....	84.108
	Viñas á vino.....	2.397
	Prados.....	38.097
		155.992
Secano	Cereales y semillas.....	376.783
	Viñas á vino.....	22.663
	Prados.....	28.556
	Dehesas de pasto.....	2.000
	Alamedas y sotos.....	12.486
	Monte alto y bajo.....	442.235
	Eriales con pasto.....	70.381
	Eras y canteras.....	3.278
Infructíferos.....	131.606	
		1.089.988
Resumen		
Regadío.....		155.992
Secano.....		1.089.988
TOTAL.....		1.245.980
PROVINCIA DE LUGO		
Regadío	Hortalizas, legumbres, etc..	9.512
	Árboles frutales.....	4.074
	Cereales y semillas.....	5.263
	Prados.....	18.955
		37.804
Secano	Cereales y semillas.....	133.261
	Viñas á vino.....	21.667
	Olivares.....	4
	Prados.....	17.116
	Dehesas de pasto.....	27.009
	Alamedas y sotos.....	40.755
	Monte alto y bajo.....	143.498
Eriales con pasto.....	6.704	
		390.014
Resumen		
Regadío.....		37.804
Secano.....		390.014
TOTAL.....		427.818
PROVINCIA DE ORENSE		
Regadío	Hortalizas, legumbres, etc..	3.761
	Árboles frutales.....	378
	Cereales y semillas.....	40.057
	Viñas á vino.....	2.328
	Prados.....	23.081
		69.605
Secano	Cereales y semillas.....	64.631
	Viñas á vino.....	28.485
	Olivares.....	22
	Prados.....	12.297
	Dehesas de pasto.....	4.318
	Alamedas y sotos.....	9.978
	Monte alto y bajo.....	132.513
	Eriales con pasto.....	32.787
Eras y canteras.....	115	
Infructíferos.....	268.810	
		553.956
Resumen		
Regadío.....		69.605
Secano.....		553.956
TOTAL.....		623.561
PROVINCIA DE OVIEDO		
Regadío	Hortalizas, legumbres, etc..	2.377
	Prados.....	7.781
		10.158
Secano	Cereales y semillas.....	184.402
	Viñas á vino.....	9.493
	Otra clase de arbolados.....	13.885
	Prados.....	145.616
	Monte alto y bajo.....	131.467
		450.863
Resumen		
Regadío.....		10.158
Secano.....		450.863
TOTAL.....		461.021
PROVINCIA DE PONTEVEDRA		
Regadío	Hortalizas, legumbres, etc..	489
	Árboles frutales.....	20
	Cereales y semillas.....	30.039
	Viñas á vino.....	2.843
Prados.....	17.375	
		50.766

	Número de medidas de tierra
Cereales y semillas.....	64.252
Viñas á vino.....	8.439
Prados.....	56.938
Dehesas de pasto.....	10.304
Alamedas y sotos.....	22.306
Monte alto y bajo.....	409.376
Eriales con pasto.....	41.033
Infructíferos.....	123.085
	735.733
Resúmen	
Regadío.....	50.766
Secano.....	735.733
TOTAL.....	786.499

ESTADO del número de fincas urbanas en cada provincia, con distincion de clases.

PROVINCIAS	FINCAS DESTINADAS A HABITACION			TOTAL número de fincas sujetas á imposicion
	En los pueblos	En e campo	A usos industriales	
Coruña.....	42.204	41.271	629	84.104
Lugo.....	10.395	59.625	820	70.840
Orense.....	2.167	61.348	490	64.005
Oviedo.....	83.928	34.470	423	118.821
Pontevedra...	49.060	7.821	113	56.994

Respecto al anterior estado, es de notar que la provincia asturiana es la que figura con mayor número de fincas urbanas entre todas las de España. Ocupa el cuarto lugar, después de las de Oviedo, Valencia y Zaragoza, la provincia de la Coruña, el octavo la de Lugo y el undécimo la de Orense, figurando entre las menos pobladas de fincas urbanas la de Pontevedra, que por otra parte arroja mayor cifra que sus compañeras de Galicia en las destinadas á habitacion en sus poblaciones.

Como se puede juzgar á primera vista, y como tendremos ocasion de hacer notar al hacer algunas comparaciones de estos datos con los que arrojan estadísticas anteriores, no se puede fiar por completo en su fidelidad. La rectificación recientemente decretada no conseguirá mucho mejor resultado, y la distribucion equitativa del impuesto seguirá haciéndose con la problemática aproximacion que hasta el presente. Otra cosa sería si se procediera directamente á la formacion del catastro, como se viene reclamando por la opinion, y para cuyas operaciones se han hecho indicaciones tan atinadas como las del folleto del Sr. Martinez, que tiene á procurar la mayor economía por parte de la Administracion.

A esto, pues, debe tenderse, y esto sería lo verdaderamente útil, especialmente para nuestras provincias del NO., donde fué impracticable el Reglamento formado para la reforma de los amillaramientos, se tuvieron que dictar nuevas instrucciones y aclaraciones, y es hoy el dia que está sin completar la Estadística, á pesar de las gestiones y comunicaciones de las comisiones especiales.

En el número próximo publicaremos la relacion de la riqueza pecuaria, segun los citados datos de la Direccion general de Contribuciones, haciendo después algunas consideraciones que creemos oportunas sobre esta interesante cuestion económico-administrativa.

C. PLEASURE.

MOVIMIENTO INTELECTUAL DE ASTURIAS Y GALICIA

Creemos que tendrá verdadera oportunidad y que será muy del agrado de nuestros lectores esta nueva seccion, en la cual nos proponemos tomar acta de los discursos, conferencias y lecciones que en los centros científicos literarios, industriales y artísticos de la Corte, así como en los de las cinco provincias, pronuncien los hijos de Galicia y Asturias.

Justo es que el país natal tenga noticia de estos trabajos y tareas para que pueda asociarse á los triunfos de aquellos que le enaltecen y glorifican.

Ateneo de Madrid.—Caracterizan muy particularmente á nuestros pueblos del Norte, además de la grave reserva y de la ordinaria serenidad de juicio, una decidida vocacion é indisputable aptitud para las ciencias físicas y naturales. En cambio, los hijos del Mediodía se consagran casi con exclusivo afán á las morales y políticas, á cuyo comercio les predispone lo fogoso de la imaginacion y la necesidad quasi congénita de asociarse las muchedumbres.

Los triunfos que las segundas proporcionan son siempre ruidosos y generales; pero los que del cultivo de las primeras resultan, jamás trascienden de un escogido y limitado círculo y nunca determinan grandes entusiasmos ni populares emociones.

Por eso es digno del mayor respeto el jóven que, desoyendo los estímulos de la vanidad, se sacrifica en aras de la ciencia pura y á ella se consagra preferentemente.

En tal caso se hallan nuestros paisanos y amigos Don José Rodríguez Mourelo, y D. José R. Carracido.

La conferencia del primero, relativa á la *materia radiante*, llevó en la noche del 17 á los salones del Ateneo

un numeroso público atraído á un mismo tiempo por la curiosidad y por la simpatía.

El jóven profesor, que ha consagrado no pocas vigili-as al estudio del pseudo-descubrimiento de William Croker y de su radiómetro, hallábase rodeado de aparatos que debian sancionar por medio del experimento práctico la nueva y trascendental teoria.

Dedujo en primer lugar la existencia de un cuarto estado de la materia á favor de la accion de la electricidad sobre los gases enrarecidos. Comparó la accion del calor sobre los cuerpos á la de la luz. Esta se percibe como color, como temperatura aquélla; y á la manera que en el modo de obrar de la primera hay ciertos puntos singulares que forman una escala ó gradacion especial llamada *espectro*, así en la accion del calor, los puntos que marcan los diferentes estados de la materia forman otra especie de *espectro de la dilatacion*.

En el espectro solar se distinguen más allá de la parte coloreada y visible, puntos en los que, si bien no está determinada la fuerza viva de la luz, hay acciones características; y de igual manera, más allá del gas y del sólido que limitan el otro espectro, se concibe que haya nuevos estados correspondientes á mayor limitacion de formas, más libertad de movimientos y mayor número de aptitudes. Ahora bien, el estado ultra-gaseoso viene á ser la materia radiante.

Esta conclusion está confirmada por las acciones luminosas, caloríficas, mecánicas y magnéticas de los gases, enrarecidos hasta una millonésima de atmósfera, y nos lleva como de la mano á la afirmacion de la unidad de la materia. Hé aquí el extracto de la notabilísima conferencia que valió al Sr. Rodríguez Mourelo unánimes y merecidos aplausos.

En la sesion celebrada por la Seccion de Ciencias naturales el 23 del corriente, el Sr. Rodríguez Carracido defendió y sostuvo en un magnífico discurso la siguiente tesis: «El bienestar material es condicion precisa para el adelanto de la vida intelectual, porque hay en la sociedad algo de mecánico que exige una cierta armonia entre las necesidades materiales y las no materiales de la vida.»

Entrando en materia, combatió la idea de que admitiendo la superioridad de las ciencias naturales en la actual civilizacion, se ataque el positivismo y su método experimental, sin tener en cuenta que por este camino se ha llegado á afirmar la base sólida y el principio fijo sobre que descansan las ciencias naturales, y que sirve de punto de partida para todas las investigaciones.

No obstante, las ciencias naturales, como todas, están en continua evolucion, en proteísmo continuo, de donde deriva su perpétua transicion en los principios y en las leyes de los fenómenos; lo único que hay fijo é invariable es el hecho, la relacion del sujeto al objeto; la parte racional, las leyes están en continua mudanza, puesto que esta ley no es sino la relacion histórica de lo que hay de fijo en las cosas.

El movimiento de los pueblos se debe al esfuerzo de ese ser infinitesimal que se llama el individuo; por eso entre las continuas revoluciones y reacciones aparece una ley nueva: la de la evolucion.

El sentimiento estético reconoce su forma más elevada en el sentimiento religioso, que debe tenerse muy en cuenta, en tanto que es lo que de agradable tienen la vida, el arte y la fantasia. Reuniendo, pues, estos dos elementos, que se refieren al bienestar y al sentimiento artístico, y en su manifestacion superior al religioso, siempre como una fase más elevada del arte, un pueblo será tanto más civilizado, y una sociedad mejor organizada, cuanto el individuo sea más libre.

Ocioso sería advertir que el discurso de nuestro amigo fué escuchado con religiosa atencion y calurosamente aplaudido. El Sr. Rodríguez Carracido es bastante conocido en el Ateneo y en los centros científicos de España para no necesitar que nos hagamos eco de sus legítimos triunfos.

Academia de Medicina.—En la sesion celebrada el sábado 21 de Enero por la Academia de Medicina, y á propósito de una notable monstruosidad referente á una niña de ocho años presentada por nuestro distinguido paisano el Inspector de Sanidad militar, D. Cesáreo Fernandez de Losada, han llamado grandemente la atencion de la escogida y numerosa concurrencia los aparatos eléctricos empleados por dicho señor en el estudio y esclarecimiento de las dudas que el caso en cuestion ofrecia.

Por medio de los tales aparatos pudieron todos los concurrentes, sin levantarse de los asientos respectivos, percibir de una manera clara y distinta las más débiles contracciones musculares y los más ténues latidos del pulso.

La Corporacion se ocupará en las sesiones inmediatas de este importante asunto, que promete verdaderos descubrimientos y dará lugar á animadísimos debates, no sólo por lo extraordinario del fenómeno, sino por la novedad de los medios de exploracion médico-quirúrgica que presenta el ilustre profesor Sr. Fernandez Losada.

Como si fueran nuestros, estimamos los triunfos de nuestro paisano, que con su mérito y sin extraña ayuda ha sabido crearse una eminente posicion social y científica.

Fomento de las Artes.—En este ilustrado centro ha inaugurado últimamente el Sr. Pando y Valle una serie de conferencias encaminadas á demostrar la grandísima importancia que dentro del organismo del Estado obtienen los municipios.

El orador consagró su primera leccion á la historia y al proceso genético de estas instituciones populares, inquiriendo discretamente los orígenes y primitivas tendencias, y demostrando la decisiva influencia que siempre han ejercido y ejercerán, así en el carácter moral como en el bienestar físico de las naciones.

Concretándose luego á España, ocupóse de las leyes y reformas municipales, deduciendo de las premisas hábilmente sentadas, que es menester otorgar la autonomia administrativa, si bien respetando y aun fortificando los vínculos sociales y políticos en que estriba la unidad de la patria. Expuso, por último, la conveniencia de que se dé mayor prestigio á los funcionarios de los Ayuntamientos, y sobre todo á los Secretarios, si se quieren evitar las funestas consecuencias de la política rural y del caciquismo, plagas las dos que en la actualidad alcanzan inaudito desarrollo, y desvian la voluntad nacional de los caminos y extremos sobre los cuales debiera recaer su accion eficazísima.

Con gusto asistiremos á las conferencias sucesivas del Sr. Pando y Valle, seguros de no perder el tiempo, y deseosos de aplaudir el talento y erudicion de nuestro distinguido compatriota.

Alhambra.—En este teatro ha celebrado la *Asociacion para la reforma de Arancetes* un *meeting* libre-cambista que estuvo extraordinariamente concurrido, viéndose los palcos llenos de señoras, en el escenario los individuos de la Junta, estadistas, oradores, banqueros; y en las butacas un público distinguido y numeroso, entre el cual se veian muchísimos hombres importantes en la política, las letras y el comercio.

En esta sesion habló uno de los asturianos más distinguidos por su ilustracion y dignidad que viven en Madrid, el ex-Ministro republicano D. Manuel Pedregal. No por la forma, que ha sido la más adecuada á esta clase de reuniones, pero que es para nosotros condicion subalterna, sino por los conceptos expresados, quisiéramos poder incluir en este número el discurso ó al ménos un extracto fiel y completo. Bien á nuestro pesar, por la falta de las notas taquigráficas, hemos de limitarnos á un ligerísimo bosquejo.

Entrando á hablar después de un proteccionista malagueño que habia ponderado el estado de la industria azucarera de su país, de la cual viven, segun sus panegiristas, más de 80.000 familias, y defendida la proteccion como una *compensacion* del privilegio que el Estado concede á las provincias ultramarinas prohibiendo el cultivo del tabaco en la Península, principió su discurso refutando estos argumentos. Si son provincias hermanas, como ahora se dice, ¿por qué tratarlas como países extranjeros? ¿Hay diferencias de derechos entre Andalucía y Castilla? Si es tan próspero el estado de esta industria, ¿para qué ya la proteccion? Si fuese verdad que el Estado la funda en esa compensacion que ahora se alega, los azucareros peninsulares deberian asociarse ya á los libre-cambistas para pedir tambien la libertad en el cultivo del tabaco.

Pero el tema del discurso del Sr. Pedregal no era este incidente de la sesion, sino las relaciones de Cuba con los países extranjeros, que desenvolvió admirablemente. Enalteciendo la política iniciada por Carlos III al emanciparse los Estados-Unidos, habló de la mision reservada á la preciosa Antilla, colocada por la Providencia á la entrada del seno mejicano; destino malogrado por el régimen político y económico seguido después. Y hoy, si hemos de conservar ese florón de nuestra pasada grandeza ha de ser necesariamente por el régimen de la libertad.

Suponga el lector confiado este punto á una poderosa inteligencia, á una rica instruccion, á una fácil palabra y á una fé viva, que presta calor y reconocimiento al orador, y podrá formarse idea del efecto producido sobre un auditorio escogido, que no perdía ninguno de los pensamientos, ninguna de las teorías. Lo cubrió de aplausos presintiendo que sería uno de los mejores discursos de la sesion.

El dia 16 del corriente, á las tres de la tarde, ha fallecido en Gijon el Sr. D. Romualdo Alvargonzalez, Caballero de la Real y distinguido Orden de Carlos III.

Llevaba este distinguido hijo de Gijon un apellido, que así como fué honrado en la memorable hazaña del Callao por uno de los compañeros del inolvidable Mendez-Núñez, así lo fué en la villa asturiana por la atinada aplicacion del capital y la inteligencia á levantar el crédito industrial de que Gijon disfruta.

«Su laboriosidad, dice un periódico, era proverbial en este pueblo: á él se debió la primera fábrica de conservas alimenticias, *La Horniga*, que durante mucho tiempo fué la única proveedora de los mercados de Cuba, y él estableció tambien el único molino harinero que hoy existe en las inmediaciones de Gijon, movido por el vapor, y que hoy se halla bajo la direccion de su hijo D. Victorino.»

La industria gijonesa, pues, ha perdido ciertamente uno de sus más activos é inteligentes representantes, y nosotros nos asociamos á su luto, así como al de la numerosa familia que llora tan sensible pérdida.

Ha fallecido en esta Corte el Sr. D. Luis Justo Villanueva, Catedrático que fué en la Escuela industrial de Gijon, y fundador y Director del periódico *La Química*, que dedicado á los artesanos y agricultores vió la luz pública en dicha villa por los años 1859 y 60. El Sr. Villanueva era honra del profesorado español, y su muerte ha sido generalmente sentida.

Segun afirman los periódicos de Pontevedra, tratase de hacer el estudio de limpieza y dragado de aquella ria. No sabemos cuál será la suerte de este proyecto, acaso uno de tantos con que se consuela y ofusca á Galicia; pero alcanzamos su grandísima importancia y quisiéramos verlo realizado inmediatamente, porque es lo cierto, que si no se busca remedio eficaz y pronto, no pasarán muchos años sin que quede cegado en absoluto el ántes seguro y riquísimo puerto de Pontevedra.

REPRESENTANTES DE ASTURIAS Y GALICIA EN CORTES



D. Manuel G. Longoria
Diputado (Belmonte-Oviedo).



D. Justo Pelayo Cuesta
Senador (Coruña).



D. Cipriano del Mazo
Senador (Lugo).



D. Juan B. Neira
Diputado (Becerreá-Lugo).



D. José María Pardo
Diputado (Lugo).

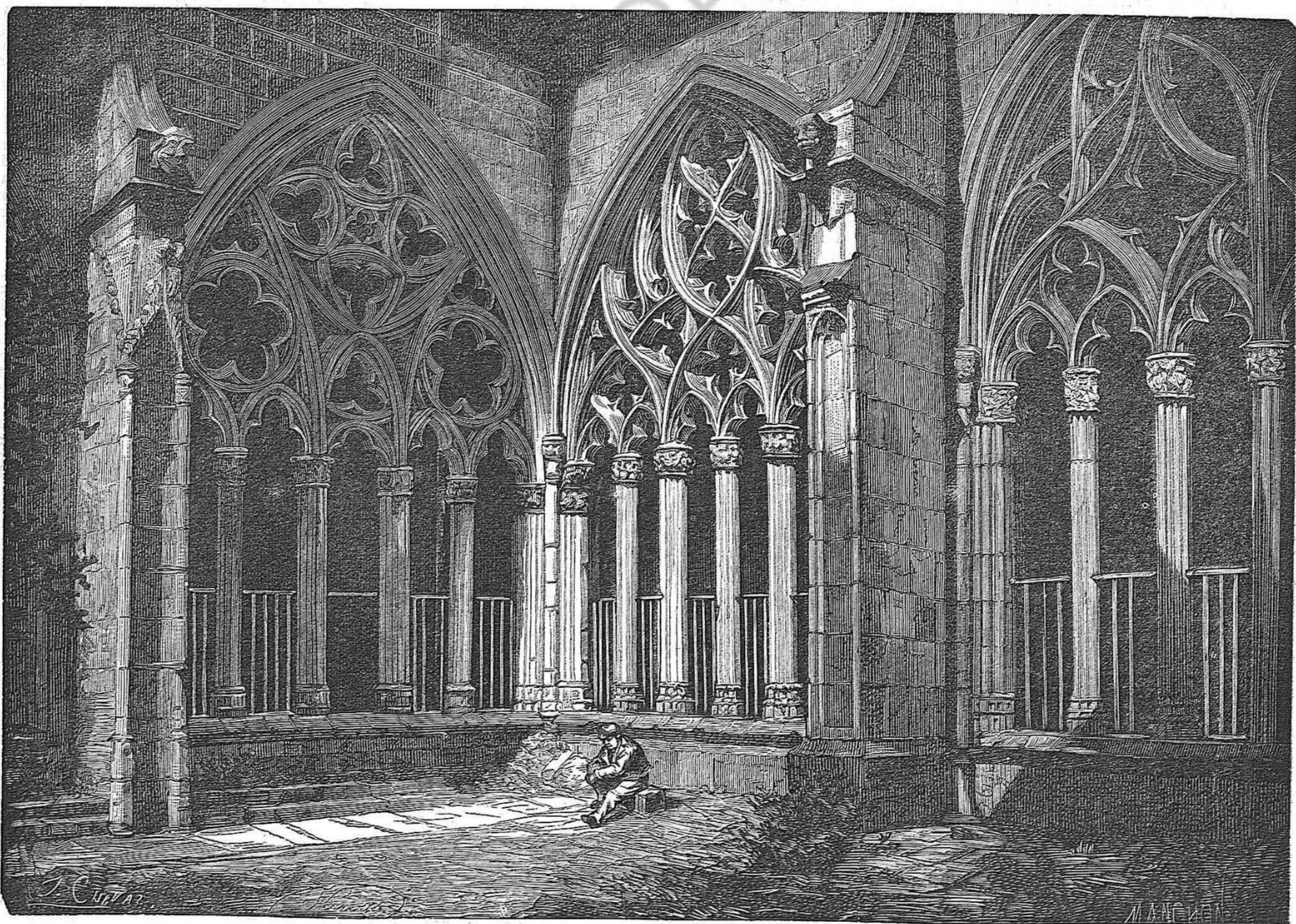


D. Raimundo Fernández
Diputado (Puente Caldeas-Pontevedra).



D. José Riestra
Diputado (Estrada-Pontevedra).

MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ASTURIAS



OVIEDO: VISTA INTERIOR DEL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL

INUNDACION DE PADRON (PROVINCIA DE PONTEVEDRA)



1. Plaza del Hilado.—2. Puente del Espolon.—3. El Burgo Nuevo.—4. Calle del Sol.

(Dibujo remitido por nuestro corresponsal artistico Sr. Ramos Artal.)

EL MIÑO Y SUS AFLUENTES

(Conclusion).

La villa de Salvatierra, por donde desagua en el *Miño* el citado río Tea, ha sido cabeza de la antigua jurisdicción de su nombre, compuesta de treinta feligresías, cuyo señorío ejercían los Condes de Salvatierra y de Amarante, el Obispo y Cabildo de Tuy y otros particulares. El famoso condado de su nombre cuéntase hoy entre los numerosos títulos de la casa de Silva. En esta villa hay sobre las aguas del *Miño*, además de otras barcas particulares, una que alterna con la de Monzaio, de Portugal, para el tránsito de uno á otro reino. Aún se conservan restos de un antiguo castillo, y como villa fronteriza al Portugal tiene una Aduana terrestre.

Si el río *Miño*, próximo aún á su nacimiento, es ya cruzado en el puente de Rábade por ese nuevo elemento de vida y de civilización que caracteriza al siglo en que vivimos, por la vía férrea del Noroeste de España, explotada ya de la Coruña á Lugo, por las márgenes de Salvatierra vuelve á oír los silbidos de la locomotora, por el ferro-carril que de Vigo enlazará en Orense para seguir al interior de España, ya en parte hoy también en explotación, de la misma manera que de sus riberas izquierdas se perciben los mismos silbidos civilizadores que cruzan los aires por el vecino reino de Portugal, hasta que el puente internacional, en proyecto, una á ambas naciones por esta parte con el resto del mundo.

Siguiendo el *Miño* su curso majestuoso, va acercándose por su derecha á una antigua ciudad, á la *Tude* ó *Tyde*, de origen céltico. Los griegos aprópiáanse su fundación: con su inclinación á la fábula, atribuyéronla á su héroe Diomedes, Rey de Etolia, que perseguido por el odio de Venus, se vió obligado á errar por los mares. Fué conocida por los romanos cuando penetraron en la región caláica, con el citado nombre céltico de *Tude* ó *Tyde*, y según Ptolomeo ha sido capital ó matriz de los *gruios* ó *gravios*, una de las diversas parcialidades en que aquel geógrafo nos presenta dividida la Galicia de su época. Historiadores hubo que la presentan después como residencia del Rey Witiza, aunque Tuy no se menciona en la historia de los godos. Debió ser conquistada por el musulmán Muza, cuando después tuvo que reconquistarla Alfonso el Católico. Era entonces plaza de armas, y entre sus hechos históricos más conocidos vemos que en el siglo XII fué tomada por la Gobernadora del Portugal Doña Teresa, hija natural de Alfonso VI, y recuperada después por Doña Urraca. Más adelante los portugueses, auxiliados de los castellanos descontentos, volvieron á apoderarse de ella al principio del reinado de Enrique II; pero este Rey la recuperó en 1372. Volvió á caer en poder de los portugueses después de un prolongado sitio á los diez y seis años; pero la restituyeron á Castilla en 1598. Tuvo que sufrir iguales vicisitudes á principios del reinado de los Reyes Católicos, hasta que el Archiduque Carlos, después de la muerte de Carlos II, se obligó á cederla al Portugal con otras poblaciones; pero han fracasado sus esperanzas y Tuy quedó por España. Ocupada por los franceses en 1808 fué bloqueada por los españoles el siguiente año, hasta que las tropas de Napoleón I la evacuaron el 16 de Abril. Tales son, á grandes rasgos, los principales hechos históricos de esta antiquísima ciudad, capital que ha sido de una de las siete provincias en que se hallaba dividido el reino de Galicia en el primer tercio del presente siglo. Hoy sólo es capital de su Obispado, de su partido judicial y del Ayuntamiento de su nombre. En ella murió su patron San Telmo, y es patria de los escritores Francisco de Caldas Pereira y Juan García Saavedra. Como plaza fronteriza tiene una aduana terrestre. El *Miño* la baña por su margen derecha, y después va acercándose á su muerte en las aguas del Océano por entre los pabellones de España y Portugal, que ondean en Tuy y en los antiguos castillos de Amorin y Goyan por la derecha, y en la plaza fuerte de Valenza y el castillo de Vilanova por la izquierda. Unas barcas comunican con ambas orillas desde Tuy á Valenza.

Continúa el *Miño*, oyendo ya el lejano rumor del mar que le vá á absorber por diferentes feligresías, entre ellas la de Oya, notable por su iglesia, cuyo edificio sólido y suntuoso formó parte del magnífico monasterio de Bernardos, construido en el siglo XII, y en donde se venera una imagen de la Virgen del Mar, que creen los naturales se apareció á fines del siglo XVI en el sitio denominada la Orillada: al frente del monasterio y contiguo al mar, hallábase la plaza de armas, defendida con nueve cañones y gobernada por el abad del convento. En este sitio ya las aguas del *Miño* principian á confundirse con las del mar, recibiendo aún por las riberas del N., entre algunos arroyos y ríos de más ó menos consideración, al río Tamuga, que naciendo en la feligresía de Burgueira y corriendo por las de Rosal y Tabagon, donde hay un hermoso y moderno puente, desagua en la feligresía de Camposancos. Al fin, entre las riberas de ésta y la barra de la plaza portuguesa de Camiña, desemboca el *Miño* en las agitadas y espumosas aguas del Océano Atlántico, cerca de la villa marítima de La Guardia y junto á la punta de Santa Tecla: según Plinio, la boca del *Miño*, al desaguar en el mar, tenía en su época la anchura de cuatro millas.

Tal es el nacimiento, la extensión y el fin de este caudaloso río. Al bañar en su dilatado curso tres provincias civiles, Lugo, Orense y Pontevedra, gran número de partidos judiciales, tres antiguas ciudades episcopales, Lugo, Orense y Tuy, multitud de villas y de feligresías, todas gallegas, parece que quiere, al depositar sus corrientes en el Océano, dar también el último adiós á una villa de recuerdos, de la misma manera que en la provincia de su nacimiento saluda á la famosa capital lucense, y en su curso á las antiguas é históricas ciudades de Orense y de Tuy. La villa de La Guardia, que presencia su fin en el Atlántico, conserva aún á orillas del mar las ruinas de un castillo que tenía para

su defensa, y el cual prestó buenos servicios en nuestras guerras con la Gran Bretaña. Igualmente hacía el mar, y dominando la villa, existe aún un castillo desatillado y en abandono. El monte de Santa Tecla es un pico elevado, y en una de las dos puntas que forma su vértice existe una columna que sirve de guía á los navegantes, y en la pequeña planicie, entre ambas puntas, hallase la ermita de la Santa que dá nombre á la montaña y que es objeto de grande veneración por todos los pueblos comarcanos. El camino á Tuy, por la margen derecha del *Miño*, y el que por la costa vá á la inmediata villa de Bayona situada á la falda de Monte Real, y notable por sus antiguas fortalezas y religiosos edificios que fueron de los caballeros Templarios, son en extremo bellísimos, pintorescos é interesantes.

Aunque el *Miño*, propiamente dicho, no recorre más que el territorio de tres actuales provincias gallegas, las aguas de sus afluentes nacen y recorren otras de España. Tales son las del *Sil*, que viene de la provincia de Leon, marcando en Sobradelo el límite de dicha provincia y las de Valladolid y Orense; y las del *Bibey*, su afluente, que, naciendo en la provincia de Zamora, se incorpora en el célebre *Montefurado*. Si directamente treinta y tres ríos son tributarios del *Miño*, veinte lo son también de sus afluentes, prescindiendo ya de la multitud de riachuelos y arroyos que vienen aumentando sus caudales por entre los dilatados territorios que unos y otros bañan. Sus aguas, aunque no aprovechadas cual fuera de desear por nuestro lamentable atraso industrial, al fertilizar dichos territorios dan impulso á un crecido número de artefactos y producen salmones, lampreas, sábalos, anguilas y otras variedades de peces, que constituyen parte de la riqueza de los pueblos asentados en sus pintorescas márgenes. ¡Quiera el cielo que, terminadas cuanto antes las vías férreas del NO. de España, se desarrollen con ellas los grandes elementos naturales de producción que Galicia encierra!... Acaba ya de abrirse á la exploración, en medio de la mayor alegría, en la línea férrea de Vigo á Orense, el trozo de Salvatierra á las Nieves, aumentando con él siete kilómetros más á los cincuenta que ya venían desarrollando la vida y la animación por los territorios del S. de Galicia... Las aguas del *Miño* fueron testigo de la fiesta que el 25 de Setiembre se celebró con motivo de aquel fausto acontecimiento en la nueva estación de Chan de Cassola cuando á ella llegó la máquina entre los acordes de las músicas, los fuegos, globos y vitores del inmenso gentío que llenaba los andenes, saludando al primer tren que consigo llevaba uno de los primeros adelantos de nuestro siglo... Pero ¿cuándo se terminará aquella importante vía?... ¿Cuándo se cruzará el *Miño* con el puente internacional que la ha de comunicar con las ya tan adelantadas del vecino reino de Portugal?... ¿Cuándo ha de enlazar con la misma la central y aún solitaria que de Santiago conduce al Carril?... ¿Cuándo, en fin, el N. de Galicia ha de ver terminada la que desde Lugo ha de enramar con la general en el ya tristemente célebre punto de Brañuelas?... ¿Cuándo se dá principio á las obras del ramal que de Betanzos ha de comunicar con la interesante plaza y departamento naval del Ferrol?... ¡Han pasado ya tantos años de proyectos sin fruto y de esperanzas sin tangibles resultados!... ¡Digna es Galicia por cierto de mejor suerte!...

José MONTERO y ARÓSTEGUI.

Ferrol 3 de Octubre de 1879.

BIBLIOGRAFÍA

MOVIMIENTO CIENTÍFICO-LITERARIO EN 1879

Por el nivel que en un país alcanzan las cosas de la inteligencia, se puede y debe juzgar acerca de su aptitud para destinos ulteriores. Por él se llega á saber si es ó no bastante generador el fuego sagrado que le anima, y calcular el tiempo de que habrá menester para llegar á la realización de sus tendencias é ideales.

Resueltos estábamos á dar con el primer número del año corriente un resumen del movimiento científico-literario de 1879 en Asturias y Galicia; pero las reformas introducidas en nuestra revista y la necesidad de atender á otros intereses cuya oportunidad y trascendencia eran por todo extremo apremiantes, nos obligaron á demorar hasta el presente la realización de aquel propósito.

Hoy, al fin, intentamos cumplirlo hasta donde alcanzan nuestras fuerzas, pagando así las deudas atrasadas, y en lo sucesivo consagraremos una sección preferente al estudio de los libros que lleguen á publicarse, y de los cuales se nos remitan dos ejemplares por parte de los autores ó editores.

No haremos ahora ni más adelante (puesto que mayores dotes y más diligente voluntad exigiría tan árdua empresa) la crítica, ni siquiera el análisis, de las diferentes obras que lleguen á nuestras manos, sino una somera recapitulación ó índice, que sea como la estadística intelectual de entrambas regiones.

Dios mediante, á ninguno habremos de herir ni desalentaremos á ninguno, porque harto sabemos que á muy pocos es dado entrar en la vida literaria por la ancha puerta de los conquistadores; y aún en los casos en que la deficiencia ó la rematada pobreza de un libro traspase los límites marcados por la benevolencia cariñosa, no tendremos para el autor otra censura que la del silencio.

Hechas estas salvedades, entremos en materia poniendo por delante, para obtener la vènia de nuestros lectores, la buena y leal voluntad que nos anima.

El año bibliográfico de 1879 fué un año relativamente pobre. Verdad es que en él se publicaron algunas muy notables obras; pero en escaso número, lo mismo éstas

que las demás, si se tiene en cuenta la población de tres millones de habitantes que Galicia y Asturias representan. La literatura aportó la más pequeña parte, concurrendo apenas — salvas algunas brillantes excepciones — con una docena de folletos, dramas y discursos. En cambio ofrecieron un contingente valiosísimo las ciencias históricas, las puramente técnicas, la crítica y la biografía.

En los primeros días del año salió de las prensas de Aribau un COMPENDIO DE MATERIA MÉDICA Y DE TERAPÉUTICA, por Carl Binz, profesor de la Universidad de Bonn, traducido de la última edición al castellano, y adicionado con el *Arte de recetar*, por D. Marcial Pereira y Novoa, ex-médico de navas del puerto de Manila y Vice-presidente de la Junta superior de Filipinas.

Esta obra, de indisputable utilidad, especialmente para los prácticos, presenta, con excelente método y apartándose de la clasificación empírica ó arbitraria de los autores antiguos, el estudio farmacológico, fisiológico y terapéutico de la mayor parte de los medicamentos hoy conocidos, condensado en un volumen en 8.º, que con sus dos extensos y razonados índices facilita sobre manera la consulta. En el *Arte de recetar* que acompaña á la traducción, hallanse contenidos todos los principios y reglas que deben tenerse en cuenta para la determinación de las incompatibilidades químicas entre los diversos agentes terapéuticos, cuestión de importancia capitalísima en la práctica, y una rica colección de fórmulas experimentadas, relativas á los principales medicamentos que en el trabajo del ilustre profesor alemán se mencionan y estudian.

Por todo esto, bien puede decirse que el *Compendio* de nuestro estimado paisano Sr. Pereira y Novoa está llamado á sustituir con ventaja las distintas agendas y Formularios, cuyo uso es tan frecuente como necesario para los facultativos.

En la Habana dió á luz *La Propaganda literaria*, casa editorial que de algunos años acá presta con el mayor desinterés eminentes servicios á la literatura patria, un pequeño volumen, al cual sus cortas dimensiones no quitan el carácter de verdadero é importantísimo libro, titulado ASTURIANOS ILUSTRES, apuntes biográficos gallardamente escritos por D. M. Gonzalez del Valle, socio correspondiente de la Academia de la Historia y actualmente Diputado á Cortes por aquella provincia.

Con natural modestia dice el autor en la especie de introducción con que presenta al público su libro, que no es este sino «un mero relato y apuntamiento de fechos y sucesos, sin el atractivo que á ese linaje de trabajos literarios justamente proporciona la corrección de estilo.»

Algo más, mucho más valen y son los Apuntes biográficos, serie de esbozos que dá, no sólo el perfil de los personajes historiados, sino la sinonimia de la época en que vivieron. Así hemos podido ver, tan claramente como si delante la tuviéramos, la austera figura de D. Fernando de Valdés Salas, fundador de la Universidad de Oviedo, Obispo de Orense y Arzobispo de Sevilla, inquisidor general, amigo del gran Cardenal Cisneros y testamentoario del no menos grande Emperador Carlos V. Así se nos apareció, como evocado, aquel resuelto mozo que en los primeros años de su juventud había hecho fuego contra un jesuita, para afiliarse después en la Orden, y que más tarde fué el ilustre Cardenal Cienfuegos y Sierra, fiel partidario de la causa austriaca durante la guerra de sucesión, escritor distinguidísimo, y tan alto príncipe de la Iglesia, que á no estorbarlo su calidad de miembro de la milicia de Jesús, hubiera llegado á ocupar la Silla de San Pedro.

Con no menos vigor se destacan entre las hojas del libro el General Marqués de Santa Cruz, muerto gloriosamente en Orán, el insigne Campomanes, el Conde de Toreno y el protector de Cristóbal Colon, el buen Alonso de Quintanilla.

Un defecto grave tiene, á nuestro entender, la obra del Sr. Gonzalez del Valle, el de la brevedad, cosa fácilmente remediable y que rogamos al autor subsane publicando una nueva colección de *Apuntes*.

GALERÍA DE GALLEGOS ILUSTRES, por Teodosio Vestreiro Torres. — Apéndice. — Lugo. Imprenta Católica. 1879.

¡Dios haya dado paz y reposo al amado muerto!... Cuatro años van trascurridos desde aquella noche fatal en que con la propia mano se abrió la temerosa puerta de la segunda vida; pero habita aún entre nosotros su recuerdo; pero todavía su alma afectuosa y cándida nos acompaña y se interesa en nuestras buenas ó malas venturas.

El tomo á que nos referimos es el 6.º de la *Galería*, arreglado con los apuntes recogidos de mano del triste muerto por su piadoso y distinguido pariente el Sr. Gomez Quintero, que con laudable desinterés ha querido prestar un nuevo servicio á la galiciana literatura. Contiene las biografías ó estudios de Prisciliano, Bermudez de Castro, Cadavalo-Gravio, Trillo Figueroa, Feijóo, Sarmiento, Sotomayor, Yañez Novoa, Vigodet, María Castaña, Inés de Castro, Juana de Castro, María Pita, Condesa de Lemos y Marquesa de Boveda.

Tres volúmenes publicó durante el curso del año el distinguido orador y escritor D. Rafael M. de Labra. El primero, titulado EL ATENEO DE MADRID, describe con tanta amenidad como amplitud de miras los orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir de aquel importantísimo Instituto, campo abierto á la juventud y á la inteligencia, en que han hecho sus primeras armas todas las contemporáneas ilustraciones.

Es el segundo, INTRODUCCIÓN Á UN CURSO DE HISTORIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA, el extracto, ó mejor dicho, recopilación de las lecciones pronunciadas por el orador en la *Institución libre de enseñanza*, notable por la belle-

za del pensamiento y por la sobriedad de la forma, que engendran en el lector vivísimo deseo de conocer la *Revolucion norte-americana* del siglo XVIII y la *Revolucion francesa*; estudios á los cuales sirve de premio. En nuestro humilde juicio, sobresalen entre las demás las lecciones 11 y 12, que se refieren en general á la *Prensa* y á las *Sociedades*.

En el tercero, *LAS ARMAS EN MADRID*, el Sr. Labra ha querido dar muestra de la diversidad de sus felices aptitudes, y buscar al mismo tiempo momentáneo reposo al espíritu entumecido, ya que no fatigado, de otros más trascendentales trabajos.

El libro ó folleto en cuestion, á vueltas de la ligereza aparente de las materias y del estilo, resulta un bello boceto de costumbres sociales y una excelente disquisición higiénica, aunque no se presente al público sino bajo el modesto título de *Observaciones sobre la esgrima*.

El autor ha demostrado (y ya lo sabíamos nosotros y Madrid lo sabe) ser tan consumado en el manejo de las espadas negras como en el no ménos árduo de la pluma.

MÉTODO SIMULTÁNEO.— *Libro completo para la enseñanza de la lectura, escritura y ortografía práctica*, por Aureliano Ares de Parga.

En este epitome, tan sencillo como razonado — cosa extraña en obras de pedagogía, — y cuya tendencia y procedimientos son los mismos del *Método intuitivo de ortografía y lectura* de Mr. F. Gallet, publicado casi al mismo tiempo en Bruselas, se propone el autor enseñar juntamente á leer y escribir con ortografía, atrayendo la atención del niño sobre ciertas particularidades visibles, para asociar en su mente la idea, la forma verbal y la escritura. El Sr. Ares de Parga observó, sin duda, que en la primera edad, y aun en la adulta, es el órgano de la vision más fiel que la inteligencia y que la memoria, y partiendo de este punto ha hecho un trabajo meritorio y perfectamente adecuado á la capacidad y naturaleza infantiles.

Nuestro querido amigo y colaborador D. Fermin Canelas Secades, dignísimo catedrático de la Universidad de Oviedo, hizo imprimir hácia mediados de 1879 un interesante folleto titulado *ICONOTECA ASTURIANO-UNIVERSITARIA*.

En él, después de algunas muy discretas y atinadas consideraciones, dá cuenta de los retratos de hijos preclaros, fundadores y protectores de aquel establecimiento, y reproduce la súplica hecha anteriormente por el Sr. Salmean, invitando á los Concejos, Cabildos y particulares para que contribuyan á completar la galería con tablas ó lienzos, grabados ó litografías de asturianos ilustres. Termina el opúsculo con una extensa lista de obispos, ministros, consejeros, catedráticos, escritores y militares, cuyos retratos — que no será difícil adquirir haciendo, como se hace, tan general llamamiento — enriquecerán la parte ya formada, y que pudiéramos llamar académica, de la iconoteca asturiano-universitaria.

ALFREDO VICENTI.

(Se continuará.)

BOCETOS DE NUESTROS SENADORES Y DIPUTADOS

(Continuación)

D. Cipriano del Mazo

(SENADOR POR LA PROVINCIA DE LUGO.)

Hijo de la ciudad de Huelva, en donde nació el 21 de Setiembre de 1829, recibió su primera educación literaria en Sevilla y Granada, en cuya Universidad cursó las asignaturas de segunda enseñanza. Habiendo abandonado Andalucía y pasado á Madrid, ingresó en las oficinas del Gobierno político como aspirante del Cuerpo de Administración civil recién organizado, continuando en diversas provincias en la misma carrera hasta 1850.

No fueron solamente las tareas administrativas las que constituyeron su habitual ocupación. Dedicado al cultivo de las letras, colaborando en diversas publicaciones periódicas, y publicando en sus columnas curiosos trabajos, fuése haciendo un nombre, que se agrandó y obtuvo cierta resonancia, desde el momento en que en el año de 1854 creó *El Occidente*, notable periódico político, que llamó desde luego la atención pública, y que bajo su dirección vió la luz hasta el año de 1860 en que suspendió sus tareas.

Por la difícil puerta del periodismo entró el Sr. Mazo en la carrera de la política; carrera, cuyos anchos horizontes le fueron, como quien dice, franqueados desde el momento que, elegido Diputado á Cortés en 1857, tuvo la fortuna de combatir la ley de imprenta del Sr. Nocedal. Afiliado en el partido liberal, cuyas tendencias y soluciones defendía en su periódico, vióse de nuevo favorecido por los votos de los electores de Egea de los Caballeros, y tomó por segunda vez asiento en el Congreso. Diputado era cuando, escogido para un cargo de confianza en la isla de Cuba, partió para la Habana en 1860, en cuya ciudad debía residir, una vez nombrado Inspector general de ferro-carriles y sociedades anónimas en aquella Isla. Tres años desempeñó este destino, hasta que de vuelta á la Península fué nombrado en 1865 Gobernador civil de Granada, y de este gobierno pasó al más importante de la Habana, á cuya capital volvió como Gobernador político y Alcalde-corregidor de la Habana, delicado y alto puesto que dimitió tan pronto tuvo noticia de la caída del Gabinete O'Donnell.

La revolución de 1868 le llevó al desempeño de cargos, si no más difíciles, al ménos de igual importancia. Nombrado representante de España en Portugal, entró en la carrera diplomática, y una vez en ella ha desempeñado en diversas ocasiones y cerca de varios gobiernos las delicadas funciones á aquel cargo anexas, sobre todo en los azarosos días en que el Sr. Mazo representó á España en varias cortes alemanas.

Vuelto á España después del advenimiento al trono de España de D. Alfonso XII, y elegido Senador por la provincia de Lugo, viene tomando parte activa y notable en cuantas cuestiones de importancia se debaten en la alta Cámara. Afiliado actualmente en el partido constitucional, sostiene con gran brillo y energía las doctrinas y conducta de este partido, que le cuenta y tiene como uno de sus principales representantes en ambas Cámaras.

Excusado será añadir que el Sr. Mazo está condecorado con grandes cruces españolas y extranjeras: á su mérito, más que á los altos puestos que ha ejercido, lo debe, lo cual cede en su elogio y doblemente honra.

D. José María Pardo Montenegro

(CIRCUNSCRIPCIÓN DE LUGO)

Descendiente de una antigua y conocida familia de Galicia, nació el Sr. Pardo Montenegro en la parroquia de San Jorge de Ricaveco, Ayuntamiento de Villalva, el 1.º de Marzo de 1824. Estudió la segunda enseñanza y un año de Sagrada Teología en el Seminario de Mondoñedo, mas habiendo pasado á la Habana en Diciembre de 1843, ingresó después de algun tiempo en la Administración civil, siendo nombrado oficial en la Aduana marítima de aquella capital. De este puesto pasó luego al Tribunal de Cuentas de la Isla, en la cual, y desde Oficial auxiliar, fué ascendido por riguroso escalafón hasta Contador de primera clase. De este cargo hizo renuncia en 1864, en que vino á España con licencia de un año para reponer su quebrantada salud. Una vez en la Península, y no queriendo el Gobierno privarse de tan probo como inteligente servidor del Estado, fué nombrado en 1865 Auxiliar de la clase de mayores del Ministerio de la Gobernación, en cuyo departamento sirvió hasta el 19 de Octubre de 1868.

El Sr. Pardo Montenegro no habia, al abandonar la Península, abandonado sus estudios. Al mismo tiempo que acudia solicitado al desempeño del cargo público que ejercía, cursaba, tanto en la Habana como más tarde en la Universidad Central, las asignaturas de la carrera de Derecho, en cuya facultad recibió el grado de licenciado en 1868.

Los trascendentales sucesos que en dicho año tuvieron lugar llevaron de nuevo al Sr. Pardo Montenegro á su país natal. Allí residió durante algunos años, hasta que, una vez realizada la Restauración, fué nombrado Diputado provincial, siendo reelegido para el mismo honroso cargo dos años después. Puso en su desempeño tanto cuidado y actividad, miró con tanto celo por los intereses del distrito que representaba, que habiéndose captado las simpatías de todos por su carácter, inteligencia y buena voluntad, bien pronto los mismos que le habian dado sus votos para que los representara en el seno de la Diputación provincial, se lo dieron asimismo para que viniera al Congreso, y en él no sólo defendiera los intereses de su país natal, que se honraba elevándole á tan alto puesto, sino los de toda Galicia, por cuya suerte tanto se interesa el Sr. Pardo Montenegro. Sabian bien que no defraudaría las esperanzas puestas en él.

D. José Riestra y Lopez

(ESTRADA, PROVINCIA DE PONTEVEDRA)

Hijo del conocido hombre público, que tanta y tan decisiva influencia ejerció durante largo tiempo en los destinos de la provincia de Pontevedra, fácil fué á nuestro jóven Diputado alcanzar los sufragios y lograr la representación de un distrito de la provincia en cuya capital nació hácia el año 1853. No la buscaba ciertamente, más habiéndola obtenido, y sabiendo que nobleza obliga, vino á las actuales Cortés en el firme y decidido propósito de trabajar en favor de su país, y en especial del distrito que le ha elegido.

La carrera política es larga, difícil y ocasionada á grandes contratiempos; pero nosotros esperamos que el Sr. Riestra, convencido de esta verdad, sabrá vencer los escollos y salvar los inconvenientes con que ha de tropezar en su camino.

Está afiliado en el partido liberal-conservador.

D. Juan B. Neira y Arias de la Torre.

(BECERREÁ, PROVINCIA DE LUGO)

Precedido en el honor de representante del país por su tío el Sr. D. José Arias de la Torre, esclarecido republicano, bien conocido en Galicia hácia los años de 1840 fué el Sr. Neira elegido sin lucha ni oposición por el distrito de Becerreá, en el cual y en el lugar de Cerezal nació el 7 de Junio de 1839.

En aquellos hermosos lugares, uno de los más bellos y pintorescos de la provincia de Lugo, pasó el Sr. Neira los primeros años de la infancia, cursando en el Instituto de la capital las asignaturas de segunda enseñanza, con aquel brillo y buenos resultados que presagiaban en el jóven estudiante al distinguido alumno de la Escuela de Caminos y Canales, cuyas aulas visitó con la asiduidad y aprovechamiento que piden todas las Escuelas especiales, y en particular la de Caminos.

Terminada su carrera y nombrado aspirante del cuerpo en 1863, ascendido por riguroso escalafón á Ingeniero segundo en 1865; tres años después á Ingeniero primero, con cuyo carácter prestó sus servicios en las provincias de Galicia y muy especialmente en la de Leon, en la cual fué siempre muy estimado, tanto por las bellas condiciones de carácter que le adornan, cuanto por la actividad y decisión que puso siempre en todo lo que concernía al desempeño de su cargo. Desempeñándolo se hallaba cuando mereció la confianza que en él depositaron sus paisanos, y casi podemos decir convecinos, arrancándole así á la tranquilidad de su retiro y llevándole lejos de una ciudad á la cual debía las más señaladas muestras de aprecio y simpatía.

Sus trabajos como Ingeniero fueron siempre notables,

así fué, que en 1869 recibió las gracias de la Dirección general de Obras públicas por su buen comportamiento y el celo en el servicio. Asimismo le valió un voto de gracias de la Diputación provincial de Lugo por el plano de carreteras provinciales que presentó en 1871 á aquella Corporación, y que era digno del aprecio que como Ingeniero ha sabido conquistarse el Sr. Neira. No debemos extrañar lo. El Sr. Neira une á su talento claro y grandes conocimientos en la materia un especial amor y predilección por las cosas de Galicia y especial por las de aquella region en que vió la primera luz y tiene todas sus predilecciones. De ello dió una buena prueba cuando en 1877 tomó, como representante de la Diputación, Sociedad Económica y prensa de Leon, parte activa en la exposicion de Lugo y su certamen literario, haciéndose acreedor por todo ello á las gracias que le dieron y al diploma especial de cooperación que con tal motivo le concedieron.

D. Justo Pelayo Cuesta

(SENADOR POR LA PROVINCIA DE LA CORUÑA)

En la pequeña y pintoresca villa de Marin nació el 1.º de Noviembre de 1823 el distinguido hombre público cuya biografía vamos á trazar en breves rasgos, por obligarnos á ello la índole de estos trabajos puramente memorativos. Perteneciente á una familia ilustre de Galicia, hijo de un militar conocido que tomó parte activa en las contiendas políticas de aquel entonces, con facilidades en la vida, y con un porvenir como el que le brindaban sus excelentes dotes de carácter é inteligencia, hizo nuestro paisano sus primeros estudios en la Universidad de Santiago y más tarde en la Central, donde recibió el grado de Licenciado en Jurisprudencia en el año de 1845, y la borla de Doctor en la misma facultad en 1846.

Habiendo ingresado en el Colegio de Abogados de esta Corte, de cuya junta de gobierno formó parte, se dedicó al foro, sobresaliendo desde luego por sus dotes de inteligencia y por su palabra fácil y severa. Cómodo le fué así abrirse un camino y figurar entre los principales jurisconsultos de Madrid; pero habiendo marchado á Galicia y establecido en la Coruña, se dedicó por completo en esta última ciudad al estudio y defensa de las cuestiones judiciales, brillando dignamente en una audiencia que ilustraban, entre otros, un Plá y Canela, el más grande y profundo de los jurisconsultos modernos de aquel Colegio.

Nada debe extrañarnos esto. Precedido de una justa fama, alcanzada en donde no es siempre fácil lograrla por otros caminos que los anchos y seguros del merecimiento, llegó el Sr. Cuesta á la Coruña. Por su trato distinguido, por su carácter afable y conciliador, por sus sólidos conocimientos, por su recto espíritu, merecía bien la excelente acogida que le hicieron sus paisanos, entre quienes vivió algun tiempo, sin más que algun tiempo, que como Diputado á Cortés tuvo que pasar á la Corte. Fué por aquellos tiempos cuando tomó la iniciativa para la reforma de la propiedad en Galicia, presentando el primer proyecto de la abolición de foros, que tan hondamente conmovió el país y, sobre todo, á los propietarios, que se sentían heridos en lo más vivo de sus intereses con el proyecto en cuestion. Al rudo golpe asestado por el Sr. Cuesta á los foros de Galicia, á la especie de excitación que produjo en los ánimos el planteamiento de la cuestion, respondió la *Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago*, convocando á la mayor parte de sus hijos distinguidos para celebrar un *Congreso agrícola*, en el cual se tratase el asunto ampliamente, y fruto maduro de una discusión detenida, se aceptasen sus decisiones y se presentasen á los poderes públicos como la última y verdadera voluntad del país.

Reunióse el Congreso, y con el carácter de Diputado y autor de un proyecto de ley sobre el asunto que se quería estudiar, el Sr. Cuesta tuvo en él el primer lugar y llevó el peso de las discusiones. ¡Discusiones memorables por lo mucho que significaban; porque parecían anunciar una era de renacimiento en el país; porque se veía intencion clara de aunar las fuerzas vivas del país; porque intentaba algo en donde nada se intenta, porque, en fin, llevaba la discusión á aquellos lugares en que se ama el silencio con amor inmortal, y ponía su mano sobre lo que se creía sagrado!

El mal éxito de aquella tentativa fué un gran desencanto, pero en realidad no toda la culpa estuvo de parte de los que se negaron á toda transacción y rehuyeron todo debate. Ciertamente, la cuestion de foros es más que para tratada por abogados; no es únicamente cuestion de derecho, es más, bajo el punto de vista jurídico, no vale la pena de ocuparse de ella con preferencia á otras muchas; pero como cuestion social, como cuestion histórica, entraña para Galicia un altísimo interés y explica muchas cosas inexplicadas todavía. ¡Ah, qué grave, qué inmensa responsabilidad no adquirieron ante la historia y el país aquellos burgueses hambrientos que, arrojados sobre los bienes de la desamortización, no siguieron ó no les convino establecer en aquella memorable ley, que los foros hechos por las corporaciones eclesiásticas debían abolirse como las cargas señoriales, haciendo de este modo á los infelices labradores gallegos dueños de sí mismos y de su propiedad!

Todo esto pasaba en momentos generadores de trascendentales sucesos. La revolución de 1868 trajo á la superficie otros problemas que resolver, si no más interesantes para Galicia, al ménos de más urgente y precisa resolución. Lanzados todos los hombres políticos en aquel gran torbellino de ideas y de intereses, no podía el Sr. Cuesta permanecer ageno á lo que era preocupación general, y llevado de nuevo á la vida política se le vió de pronto Subsecretario de Gracia y Justicia, dos veces Senador por Avila y Asesor general del Ministerio de Hacienda.

No fueron estos puestos políticos los únicos que

ocupó el Sr. Cuesta: otros de diversa índole, si bien tan respetables como aquellos ocupó también, siendo los principales el de Rector de la Universidad libre de Madrid y la de Profesor de Derecho internacional privado, en donde dió varias conferencias sobre la Constitución de Alemania, Pericles y la democracia de Atenas y otros asuntos de igual importancia.

El Sr. Cuesta es un escritor de excelentes dotes, sóbrio y correcto, conocedor perfecto del asunto y del modo de tratarle; brillan todos sus trabajos por una especie de parsimonia y claridad muy en consonancia con los asuntos que trata. La historia, que tan íntimo enlace tiene con la política, le llama á su estudio y cultivo, y la política que todo lo absorbe, le llama asimismo y le detiene y estrecha. Muchos de sus artículos son puramente históricos, mas la mayoría, en especial aquellos en que trató del Gobierno parlamentario, pertenecen á la política, y como quien dice á la política palpitante.

No tiene nada de extraño. El Sr. Cuesta, como hombre del Norte, es un espíritu práctico y un político á la inglesa. Pocas palabras y mucho raciocinio, menos pasión y más conocimiento de los asuntos de que trata. Por eso brilla tanto como orador político. A una palabra correcta y á un puro estilo, une la seguridad del raciocinio y la intención en el ataque. Siempre en su puesto, sin vacilaciones ni temor, es hoy en el Senado el jefe de la minoría del partido constitucional, al cual pertenece. El peso de los mayores y más delicadas cuestiones sobre él cae. Y comprendiendo que el puesto que ocupa en la alta Cámara le impone grandes sacrificios, no le niega á su partido la eficacia de su consejo, y el valor y la importancia de su palabra, una de las más elocuentes de Galicia.

D. Manuel G. Longoria

(BELMONTE, PROVINCIA DE OVIEDO)

Nació en Grado el 2 de Julio de 1830, y apenas salido de la pubertad marchó á la isla de Cuba á conquistar, merced á su continuo y honrado trabajo, una fortuna todavía más honrada, puesto que la debía al propio esfuerzo, y la había alcanzado gracias á una perseverante constancia y á una inteligencia en los negocios que no es por cierto muy común. El amor al suelo natal, nunca apagado en los hijos de Asturias y Galicia, le inclinó á volver á la patria y fijar su residencia en Oviedo, en cuya ciudad debía bien pronto hacerse notar por la parte activa y eficaz que tomaba en cuantas empresas de utilidad real para aquella ciudad se emprendían con seguridad del éxito.

De ello es una prueba el hecho de haber facilitado los fondos para la traída de aguas, que á la sazón eran de no muy buena condición y al presente son abundantes, y de excelente calidad. La calle de Campomanes una de las más bellas de la población, recibió con las construcciones llevadas á cabo por el Sr. Longoria mejor realce y hermosura; y como si lo dicho no fuera bastante, deseando nuestro paisano que sus capitales no permaneciesen inactivos, ni menos fuesen á aumentar los ya crecidos caudales que la usura dedica al más inmoral de los tráfico, conociendo que nada más afectivo puede hacerse en favor de un pueblo y sus clases menesterosas que fomentar la industria, el Sr. Longoria contribuyó gustoso á la patriótica empresa, tomando parte en la fábrica de loza de Gijón y en la de productos químicos de Oviedo.

Estos beneficios no podían pasar desapercibidos para el país que le viera nacer. Aunque alejado de la política, que es la que generalmente abre las puertas á ciertos cargos, se vió honrado por la confianza creciente de los que tan perfectamente conocían sus excelentes cualidades. Nombrado Alcalde de Oviedo, más tarde Diputado provincial, y últimamente Diputado á Cortes, ocupa en estas su puesto, votando con el partido liberal-conservador en cuyas filas milita.

Fué nombrado para formar parte de la Comisión del ferrocarril del Noroeste, y uno de los que sostuvieron en la Comisión la conveniencia de admitir la enmienda que tendía á dotar á las provincias hermanas del tan deseado y necesario ferrocarril directo.

D. Raimundo Fernandez Villaverde

(PUENTE CALDELAS, PROVINCIA DE PONTEVEDRA)

Hijo del distinguido hombre público de su apellido, nació en Madrid hácia el año de 1848. En la Corte hizo sus primeros estudios, haciéndose notar por su aplicación y adelantos en la Universidad central, en la cual siguió la carrera de derecho.

En esta facultad recibió el grado de Licenciado cuando apenas contaba veintinueve años, haciéndose notar desde luego por su afición á los estudios políticos y por la parte activa que tomaba en los azarosos sucesos que siguieron inmediatamente á la revolución de 1868. Joven y entusiasta, afiliado al partido radical, animado del espíritu de su tiempo, lanzado, en fin, en el torbellino de la política activa, vióse bien pronto favorecido con los sufragios de sus electores, que le llevaron por primera vez, y cuando apenas contaba la edad reglamentaria para jurar y tomar asiento en el Congreso, al seno de Representación nacional.

Fiel á sus compromisos políticos, siguió al partido en que militaba hasta la célebre votación de la República en 1873, en la cual se abstuvo, pudiendo en él más sus convicciones monárquicas que los lazos que le ligaban al partido, del cual se separaba en aquel acto verdaderamente trascendental para un hombre político. Fuele así más fácil pasar al partido de la Restauración, que le distinguió nombrándole de Real orden en 1875 Concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Presentóse candidato en las primeras elecciones de la Restauración y obtuvo los sufragios de sus electores, como los había ya obtenido ántes en tres distintas ocasiones, y los obtuvo una vez más en las verificadas últimamente. Como representante del país y como funcio-

nario público, el Sr. Fernandez Villaverde se ha distinguido siempre por su idoneidad y celo en el desempeño de sus cargos. Hoy es Interventor general de Hacienda, y entre los puestos honoríficos que ha alcanzado, cuenta como el primero y más grato, el de Secretario de la Academia de Jurisprudencia.

(Continuará)

GALICIA Y ASTURIAS EN EL PARLAMENTO

Provechosa y favorable para entrambas regiones ha sido la última decena parlamentaria.

Elocuentísimas y enérgicas voces pusieron de relieve la miseria y las necesidades de nuestro pueblo, arrancando del poder ofrecimientos categóricos y abriendo á Galicia y Asturias horizontes más risueños.

La terrible cuestión de subsistencias, siempre antigua y siempre nueva, inspiró á nuestros amigos los señores Martínez (D. Cándido), Gonzalez Vallarino, Perez Batallon y Batanero, imprimiendo á sus discursos esa ardiente unción, esa vigorosa sinceridad que lleva al ánimo de todos la emoción y el convencimiento.

Verdad es que el estado de la provincia de Lugo, y en general el de Galicia, puede calificarse de desesperado en vista de los dolores y penurias que agobian á los infelices labradores. La falta de cereales se ha agravado con la de las patatas, tubérculo que representa en nuestro país lo mismo que en Irlanda, la base de la alimentación y la única garantía con que para defenderse del hambre cuentan el millon y medio de criaturas moradoras del campo.

En ninguna provincia de España se vende como en Lugo á 85 rs. la fanega de centeno, y lo que con este pasa acontece con el trigo y, sobre todo, con el maíz, que casi ha duplicado su precio. En cuanto á la patata, baste decir que el valor del quintal, ántes de 16 á 20 reales, excede ahora con mucho de los 40, y tiende al alza todavía.

Pero hagamos punto á las reflexiones propias para dejar la palabra á nuestros elocuentes y dignísimos representantes.

En la sesión celebrada por el Congreso el día 19, dijo así el Sr. D. Cándido Martínez:

En un importante periódico de Galicia se lee lo que sigue: «La Diputación provincial de la Coruña acordó elevar una solicitud al Gobierno pidiendo la libre introducción de la patata extranjera, ó al menos una rebaja en los derechos de importación»

Esto dice el *Diario de Lugo*; en cambio un periódico satírico de la Corte ridiculiza la pretensión. ¡Señores, ridiculizar la pretensión de solicitar la rebaja de derechos arancelarios en favor de los pobres, que prefieren mendigar á robar, á asaltar trenes ó secuestrar á los ricos! Pero dejemos á cada cual su afán, y el de todos al juicio de los hombres sensatos.

Pues bien, la benéfica aspiración de la Diputación provincial de la Coruña es la de las Diputaciones de Lugo, Orense y Pontevedra, de cientos de Municipios y de miles de parroquias, porque en aquel país la miseria aterra y espanta; y yo, inspirándome en el sentimiento general, á nombre de Galicia pido al señor Ministro de Hacienda lo mismo que pide la Diputación provincial de la Coruña.

La patata equivale al pan para la mayor parte de los habitantes del campo de aquellas castigadas comarcas, y puede decirse que para todos en el año presente, porque escasean mucho el centeno y el maíz, únicos granos que consume el campesino. Y con motivo de los temporales y de la enfermedad que viene padeciendo aquel tubérculo, se sembró, germinó y recogió en malas condiciones, y el poco fruto que se cosechó se pudrió.

Por estas razones, á saber, el aumento del consumo y la falta del artículo, la carestía ha tomado grandes proporciones, y hé aquí el fundamento capital del patriótico acuerdo de la Diputación provincial de la Coruña.

Respecto á la miseria que aflige á Galicia, no quiero decir una sola palabra porque no se crean hiperbólicas mis afirmaciones; y me refiero á los datos que tiene el Gobierno remitidos por los Gobernadores de las cuatro provincias, y á la carta que el señor Presidente del Consejo de Ministros tuvo á bien dirigir á mi país dándole consuelos y ofreciéndole su valioso apoyo, por lo cual le tributo todo mi reconocimiento. Su situación angustiosa fué la causa de que Galicia sintiese con dolor profundo el que se hubiese desechado aquí la franquicia temporal de los cereales por aquellos á quienes mi amigo el Sr. Moret llamó con propiedad proteccionistas del hambre, y de que viesse también con honda pena que al repartir el Gobierno el fondo de calamidades entre las provincias de Levante, Canarias y otras muy necesitadas, no hubiese correspondido á las gallegas un solo céntimo. Creo que para estos casos son los presupuestos extraordinarios, según se verifica en Inglaterra y empieza á practicarse en Francia y otras naciones.

Los Representantes de la provincia de Lugo hemos pensado en procurar remedio al mal acudiendo á las obras públicas, y aparte de la carretera de Poz á Vivero, de que me ocupé varias veces, pidiendo en unas el aumento de sus deficientes presupuestos y en otras la subasta subsiguiente, lo cual se me ofreció, y por desgracia no se cumplió, hemos pedido por medio de una nota firmada por todos los Senadores y Diputados de la misma como más preferentes las subastas inmediatas del muelle de Rivadeo, que es de imperiosísima necesidad, y las pocas obras que restan en las carreteras de Chantada y Quiroga, advirtiéndole que las obras construidas sufren las perjudiciales consecuencias del abandono en que yacen.

El Gobierno de S. M. se sirvió contestar que se había agotado la partida de obras nuevas en el presupuesto corriente, y que para el próximo ejercicio se tendría presente nuestro deseo. La frase *tener presente* en boca de los Ministros, equivale al *lasciate del Dante*. Yo quisiera que los Sres. Ministros ocuparan estos mullidos escaños de la izquierda cinco ó seis años, y se penetrarían del buen efecto que producía en su alma esta lisonjera frase cuando la pronunciasen otros Ministros á quienes ellos combatiesen.

Ahora concretaré mi ruego. No deseo que el Sr. Ministro de Hacienda me conteste en el fondo, todo lo contrario: le pido que se sirva leer y estudiar con detenimiento la exposición de la Diputación provincial de la Coruña; que considere que no se solicita una cosa nueva, pues creo que esto mismo se concedió á Cartagena y otras capitales; que no se trata de una reforma arancelaria permanente, sino de una disposición transitoria, mientras no se remedie el mal á juicio de los delegados del Gobierno; que las cuestiones de subsistencias, aunque revistan esta modesta faz, son cuestiones sociales; que á su lado se sientan tres hijos de Galicia, dos que son naturales de aquel generoso país, los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y Marina, y otro que lo es adoptivo, el señor Ministro de Ultramar, y que los tres seguramente tienen el mismo interés que yo en tan vital asunto, porque los cuatro debemos á aquella tierra bendita grandes é inolvidables favores; y por úl-

timo, que S. S. se digne resolver pronto, con la cabeza como hombre de Estado y con el corazón como cristiano, seguro de que resolverá bien y hará un acto de justicia y una obra de caridad.

Seguió al Diputado de Mondoñedo en el uso de la palabra el ilustrado representante de Lugo, Sr. Gonzalez Vallarino:

Aludió el Sr. Martinez, mi digno y querido amigo, á los Diputados de Lugo al describir la situación trágica, verdaderamente angustiosa, en que se encuentran aquellas provincias, y esto me ha hecho tomar la palabra para dirigir un ruego al Gobierno.

Yo creo que cuando una provincia llega á la extremidad á que han llegado la de Lugo y demás provincias gallegas, debe tomar ante todo la iniciativa el Gobierno, procurándose los informes luego que se le ha manifestado esa situación; y adquiridos que sean, atender á socorrerlas, porque es verdaderamente nómallo que cuando se acude á socorrer otras provincias, á las gallegas, á las que siempre les toca la menor parte del presupuesto, se las consuela con palabras y ofrecimientos, queriendo que esperen ó que se vayan acostumbrando á vivir en el espacio, por ser las provincias más pobres de todas las de España. (Un Sr. Diputado: Otras tienen menos.) Otras tendrán menos, pero en ninguna provincia de España se vende el centeno á 85 rs. la fanega; es decir, que ya no se puede comer pan de grano; y cuando una provincia llega á ese extremo, esa es mi opinión, y ese es el ruego que dirijo al Sr. Ministro de Hacienda, se debe esa protección á todos los ciudadanos, y llegado ese caso extremo, hay que acudir á ello, y no podemos entrar en discusión respecto á suficiencia ó insuficiencia para remediar esas necesidades, porque la necesidad existe, y estos no son asuntos políticos, ni financieros, son asuntos nacionales. He concluido.

El Sr. Perez Batallon se encargó de rematar la buena obra de sus compañeros:

No extrañarán los Sres. Diputados que, vivamente impresionado al oír á mis amigos los Sres. Martinez (D. Cándido) y Gonzalez Vallarino hablar de la triste situación en que se hallan las provincias de Galicia, y particularmente la de Lugo, en donde he nacido, y donde tengo mis más caras afecciones, me levante á molestarles, aunque sea por muy breves momentos. Empezaré por felicitar á ambos Sres. Diputados, porque si no tuvieran ya allí adquiridas simpatías y afecciones, las tendrían desde hoy, pues han llevado á cabo un acto que se las proporcionará muy grandes, y se han hecho una vez más acreedores a la gratitud del país que tengo el honor de representar.

Yo, señores, que soy el último que ha venido al Congreso, he podido notar la triste situación en que quedaban dichas provincias; no me detendré á pintaros el cuadro de esa triste situación por no molestaros demasiado tiempo; pero sí os diré que el señor Ministro de Hacienda y el Gobierno tienen conocimiento de cuál es esa situación, porque en el primer período de esta legislatura, uno de mis dignos compañeros presentó una solicitud de un Ayuntamiento de la provincia de Lugo en que se dice que muchas familias, no por decenas, sino por cientos, tenían que emigrar por no tener con qué alimentarse, y que otras muchas, ipásmese el Congreso! tenían que alimentarse con hierbas. Desde entonces acá la situación de aquellas provincias se ha hecho todavía más angustiosa; por consiguiente, es necesario que el Gobierno, que tiene todos los antecedentes precisos por los datos que ha pedido á los Gobernadores, porque en un documento oficial, cual es el preámbulo del decreto aprobando una contrata del Consejo de incautación de los ferrocarriles del Noroeste, en el cual se pinta con vivos colores la situación aflictiva de aquellas provincias, haga todo lo posible por remediar esa situación.

El Gobierno tiene todas las noticias de que se hace mérito en ese decreto, y las que posteriormente ha recibido de los Gobernadores; y le ruego, por lo tanto, haga cuanto le sea posible, toda vez que por razón del concurso sobre los ferrocarriles del NO. se retraen los contratistas de continuar las obras, y estas se encuentran paralizadas, resultando de aquí que Galicia ni tiene obras, ni pan, ni quien se lo dé.

Termino, pues, rogando al Congreso me dispense estas pocas palabras, que han sido puramente una expansión de mi corazón, y pidiendo al Sr. Ministro de Hacienda que procure que las palabras que acaba de pronunciar no sean una promesa más, sino que cuanto antes haga todo lo posible por remediar esa necesidad.

Por último, el Sr. D. Antonio del Moral adhiriéndose, ántes de entrar en asuntos de otra índole, á lo expuesto por sus compañeros, dió fuerza mayor á las razones de estos y más amplitud á un debate en el cual hubiéramos deseado que terciasen todos los representantes de Galicia.

En una sesión posterior á la del día 22, tocó al señor Batanero la honrosa misión de abogar por Galicia, y la desempeñó con el acierto y elocuencia que en él son habituales. Reproducimos con verdadera satisfacción su discurso:

«He pedido la palabra para hacer dos preguntas al Sr. Ministro de Fomento. La primera se refiere á la dársena proyectada en la bahía de la Coruña. Esta obra fué adjudicada en 2 y medio millones de reales en el año de 1868, pero el contratista no cumplió, y hubo necesidad de rescindir la concesión. El contratista, sin embargo, empezó la obra, y empleó en ella el 25 por 100 de su presupuesto.

Después de esto se ha creado la Junta del puerto de aquella capital, por una disposición cuyo art. 1.º le impone como obligación esencial fomentar y concluir las obras de dicho puerto; sin embargo de esto, las obras siguen en el mismo estado. Esta es la historia de la dársena, que he recordado para llevar al ánimo del Sr. Ministro el convencimiento de que no hay inconveniente legal y material para que continúen y se terminen las obras de esta dársena, de urgente necesidad para que el comercio de cabotaje pueda en todo tiempo y con todos vientos satisfacer sus necesidades en aquel puerto.

Y me limito por ahora á preguntarle si está dispuesto á dar las órdenes oportunas para realizarlas, dejando la segunda pregunta para después, á fin de no confundir un asunto con otro.

El Sr. Ministro de Fomento: Si lo que tengo ya dispuesto sobre el asunto á que se refiere el Sr. Batanero no basta á satisfacer los deseos de S. S., estoy pronto á reiterar las órdenes para que se anteponga el trabajo de la dársena á cualquier otro.

El Sr. Batanero: Después de dar gracias al Sr. Ministro por lo que ha hecho y promete hacer en este asunto, voy á hacerle mi segunda pregunta. Por efecto de la carestía y falta de cosechas en la provincia de la Coruña, como en otras de Galicia, los distritos del litoral de aquella provincia están en la mayor miseria, y sería muy conveniente para aliviar esta situación el continuar algunas carreteras de aquellas provincias, y entre otras la de Noya á Muros y la de Santiago á Corcubion, que pasa por Negreira, Santa Comba y Zas. Estas dos carreteras están en parte construidas, en parte en construcción, y algunas porciones de ellas sin estudiar siquiera. Ruego, pues, al Sr. Ministro dé las órdenes oportunas para que la parte que esté por estudiar se estudie, y á la que está en construcción se facilite los medios para terminarla, enviando los Ingenieros y Ayudantes bastantes para llevar á cabo los estudios que faltan en estas dos importantísimas carreteras.

Las dos están parte construidas, parte en construcción, y parte en estudio. Por consiguiente, estando incluidas en el Plan general de carreteras del Estado, y en esta situación, no se necesita más que la buena voluntad de S. S. para que se acabe de terminar la parte en estudio; y yo le rogaria tambien otra cosa, y es que aun cuando no dote por de pronto a la provincia de la Coruña de todo el personal necesario que proyecta dar después, envíe un par de Ingenieros y Ayudantes más para lo que ahora se puede hacer, sin perjuicio de que cuando se haga la concesion general a las provincias se vea si tiene ó no llenado el cupo que le corresponde.

En cuanto á no tener dinero, esa es una razon, aunque triste, tan convincente, que no sé qué contestar á S. S.; pero á mí me ocurre una cosa, y es el acudir en apelacion al Sr. Ministro de Hacienda, que está presente. Yo bien sé las ideas rigurosas que en punto á dar dinero tiene el Sr. Ministro de Hacienda; pero aquí se trata de una calamidad pública: las provincias de Galicia no necesitan ejército para que el órden público esté asegurado; no necesitan de otras muchas cosas que son un ramo de riqueza en otras comarcas del Reino. Y ya que son así, ya que sus habitantes sufren el hambre con una resignacion estoica, me parece justo que en un momento como este, tan desgraciado y aflictivo, en que en las provincias de Galicia una arroba de patatas cuesta casi un duro, cuando valia ordinariamente 3 ó 4 rs. en las poblaciones más importantes, y en que el centeno y maiz, que son los granos más importantes y ordinarios de alimentacion, cuesta la fanega 4 y 5 duros, el Sr. Ministro de Hacienda no debe tomar esta cuestion como la toma y considera.

Esta debe considerarse como cuestion de calamidad pública, de órden público, y de aliviar el hambre de aquellos moradores tan dignos de respeto y consideracion. Ruego á S. S. se haga eco de sus clamores y de la pregunta que al fin y al cabo le dirijo, para saber si está dispuesto á facilitar la ejecucion de obras en las comarcas afligidas, ya que S. S. es soberano en la cuestion de Hacienda, y bondadoso y caritativo.»

Galicia agradece como debe y no olvidará jamás los filiales y cariñosos servicios de los Sres. Martinez (don Cándido), Gonzalez Vallarino, Perez Batallon, Moral, Batanero y de todos los demás, propios ó extraños, que en la presente ocasion luchan por ella, deseosos de aliviarla algun tanto de la terrible carga que la agobia.

En la sesion del dia 18 habia presentado el Sr. Marqués de Hoyos al Congreso una proposicion de ley concebida en los siguientes términos:

Artículo 1.º «Se autoriza á D. Rafael Suarez del Villar para construir, sin subvencion del Estado, un ferro-carril de via económica y con traccion de vapor que, partiendo de Oviedo termine en Cangas de Onis, pasando por Noreña, Pola de Siero, La Secada, Nava, Caceda, Infesto y las Arriendas, ó los puntos más próximos posibles á estas localidades.

Art. 2.º Esta autorizacion lleva consigo la declaracion de utilidad pública, el derecho á la expropiacion y el aprovechamiento de los terrenos de dominio público, así como la exencion de los derechos de Aduanas para el material de construccion y explotacion del ferro-carril.

Art. 3.º El concesionario presentará el proyecto de las obras dentro del plazo de 18 meses después de la publicacion de esta ley; dará principio á las mismas en el de un año, á contar desde la fecha de la aprobacion oficial del proyecto, y las terminará en el de cuatro.

Art. 4.º El Gobierno hará la concesion por 99 años, y fijará en el pliego de condiciones particulares de la misma las tarifas especiales de determinados servicios del Estado y los gratuitos, fijando entre estos la conduccion del correo, con arreglo al art. 47 de la ley de 23 de Noviembre de 1877.

Palacio del Congreso, etc.»

En apoyo de esta proposicion dijo:

El Sr. Marqués de Hoyos.—Sres. Diputados: no necesitaré esforzar mis argumentos ni molestar mucho vuestra atencion para rogaros que tomeis en consideracion la proposicion que acaba de leerse.

Se trata de un ferro-carril de via estrecha, de los llamados económicos, y sin subvencion alguna del Estado, que partiendo de Oviedo termine en Cangas de Onis, poblacion que si hoy ha perdido gran parte de su antigua importancia, tuvo la honra de albergar en los primeros tiempos de la Reconquista á los héroes de aquella gran epopeya.

No quiero ofender vuestra ilustracion enumerando las ventajas de un ferro-carril por las comarcas que atraviesa, ni tampoco necesito encarecer la gran utilidad que prestaria á aquel país tan accidentado, pobre por su suelo, pero rico por la laboriosidad de sus hijos, y una de cuyas mayores dificultades es la falta de comunicaciones. Pudiera ser, además, la línea que hoy se solicita, punto de partida para otra que prolongándose por el litoral cantábrico pusiera en comunicacion, dando salida á sus productos, la provincia de Oviedo con las de Santander y Vizcaya. La Diputacion provincial de Oviedo ha creído digna de toda consideracion esta vía férrea y ha emprendido por su propia cuenta los estudios.

Espero, pues, que la Cámara acordará que mi proposicion pase á las Secciones para que con todo detenimiento se estudie, y se proponga acertada resolucion por la Comision que se nombre.

El Sr. Ministro de Fomento.—Después de las últimas palabras que acaba de pronunciar el Sr. Marqués de Hoyos, el Gobierno no tiene inconveniente en que la proposicion pase á una Comision, para que allí se modifique, si preciso fuera, en el sentido de que no se ha de conceder ninguna subvencion directa ó indirecta, y han de quedar completamente á salvo los intereses públicos.

Mucho celebramos que haya sido favorablemente acogido un proyecto cuya realizacion es de vital importancia para la fértil y rica comarca á que se refiere.

NUESTROS GRABADOS

1.º RETRATO DEL EXCMO. SR. D. NICOMEDES PASTOR DIAZ.

Publicamos hoy el retrato de uno de los hombres más ilustres de nuestra historia contemporánea y cuya memoria honra á Galicia.

Nació Pastor Diaz en Vivero, provincia de Lugo, diócesis de Mondoñedo, el 15 de Setiembre de 1811. Fueron sus padres los Sres. D. Antonio Diaz y Doña María Corbelle; aquél Oficial del Cuerpo Administrativo de la Armada, y que andando el tiempo ejerció la Contaduría de Correos de Lugo cuando falleció. Sus nombres de pila fueron Nicomedes-Pastor; pero este último vino á formar por el uso parte de su apellido.

Estudió Filosofía en los Seminarios de Vivero y de Mondoñedo, y la carrera de Leyes en Santiago y Alcalá. Tres influyentes patronos tuvo al presentarse en Madrid: su paisano el Sr. Varela, Comisario general de Cruzada; el General Latre, para las regiones del Gobierno, y el venerable académico D. Manuel José Quintana para con la juventud literaria y política, que en torno suyo se agrupaba. Por mediacion del segundo de éstos ingresó en la carrera Administrativa como Oficial de la Subdelegacion de Fomento de Cáceres. Más tarde fué uno de los fundadores del periódico

El Siglo, y colaboró en *La Abeja* del Sr. Jordan y en *El Artista*, creándole pronto sus bellísimas composiciones una envidiable reputacion.

Secretario de Gobierno de provincia, Oficial del Ministerio de la Gobernacion y Jefe político de 1836 á 1839, recorrió todos los grados de la carrera Administrativa, dejando siempre un grato recuerdo de su paso.

Entrando en la política, afilióse á la *Union liberal*, y figuró entonces tambien en primera fila. *El Correo Nacional*, *El Herald* y *El Sol*, periódicos por él dirigidos, guardan la campaña política que sostuvo entonces, una de las más notables de nuestros anales contemporáneos.

En 1843 es nombrado por primera vez Diputado á Cortes por la provincia de la Coruña, y luégo lo es nuevamente por Cáceres, Pozo-Blanco (Córdoba) y Navalmaral de la Mata (Cáceres). Entonces se presenta como orador á no menor altura que como periodista.

En la Secretaría del Banco de Isabel II, y después al frente del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio al organizarse en 1849, dió pruebas de estadista hábil y economista profundo, así como en la Subsecretaría de Gobernacion y en el Ministerio de Fomento dejó recuerdos indelebles de su ilustracion y sus dotes de hombre público.

En el mismo año de 1847 fué nombrado individuo de número de la Real Academia Española, y en 1848 se le confirió el cargo de Rector de la Universidad de Madrid. La Academia de Ciencias morales y políticas le llamó tambien á su seno.

Representó Pastor Diaz á su nacion en Italia y Portugal; fué Consejero de Estado en 1856. Ministro de Estado y de Gracia y Justicia sucesivamente, Senador del Reino desde 1858, hasta que el mal estado de su salud le obligó á retirarse al hogar donde murió el 22 de Marzo de 1863 á la una y media de la mañana, en el seno de su familia y amigos, en medio de la honrada pobreza en que habia vivido y, como dijo uno de sus biógrafos, fué su mejor apología.

La Academia de la Lengua honró su memoria, publicando una coleccion (aunque incompleta, pues falta la novela *De Villahermosa á la China* y algunos artículos) de sus obras con juicios críticos de varios ilustres académicos, y prólogo general y biografía (de la cual extractamos estas breves notas) por D. Fermin de la Puente.

2.º RETRATOS DE LOS REPRESENTANTES DE ASTURIAS Y GALICIA EN LAS CORTES. (V. la pág. 81.)

3.º MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ASTURIAS: OVIEDO: VISTA EXTERIOR DEL CLÁUSTRO DE LA CATEDRAL.

En los primeros números del tomo anterior de estas revistas, correspondientes al año próximo pasado, hemos publicado unos notables y luminosos artículos de nuestro distinguido colaborador D. Rafael M. de Labra, y allí remitimos á cuantos quieran conocer la basílica ovetense, de la cual hemos dado á conocer varios detalles en los diversos grabados que referentes á dicho monumento tenemos publicados. Hoy damos la vista exterior de una de sus joyas artísticas, el bellísimo claustro ojival que ha dibujado del natural nuestro estimado colaborador artístico D. José Cuevas.

4.º INUNDACION DE PADRON. (Dibujo del natural por D. M. Ramos Artal.)

Nuestros lectores pueden enterarse en el artículo de la pág. 76 de los pormenores de este suceso, que vino á consternar á los vecinos de la villa de Padron. Nuestro grabado representa algunos de sus detalles: número 1.º *Piazza del Hilado*; 2.º *Puente del Espolon*; 3.º *El Burgo Nuevo* y 4.º *la Calle del Sol* que fué de las primeras invadidas, y en cuyas casas, según nos escriben, penetró el agua hasta cerca de dos metros de altura.

Nuestro diligente corresponsal artístico Sr. Ramos Artal nos ha remitido el dibujo, con el celo que le es peculiar, desde el teatro de la catástrofe.

5.º TIPOS Y COSTUMBRES DE ASTURIAS.—GJON: LA ROMERIA DE SOMIÓ.

A media legua de la industriosa villa de Gijón, hállase en la costa la feligresía de San Julian de Somió, á la falda de una montaña no muy elevada. La carretera de la costa que vá á Villaviciosa, paseo frecuentado por los gijonenses, atraviesa por entre sus pintorescas aldeas, lugar de gira y de esparcimiento de aquellos

Celebrase en Somió, hácia el verano una romería que es bastante concurrida, y que tiene el aspecto característico de todas las fiestas campestres de las aldeas marítimas de Asturias: grupos de marineros y pescadores, que hacen un pequeño paréntesis en su trabajo cotidiano, cuadrillas de aldeanos en traje de fiesta que entonan canciones del país, músicos ambulantes, en torno de los cuales se forman corros de baile que la afamada sidra de la comarca anima. todo presenta un cuadro vivo y pintoresco, que el lápiz del Sr. Melendez traslada en el grabado que publicamos.

MISCELANEA

La poesia que en el número anterior hemos publicado de la señora doña Rosalía Castro de Murguía está tomada del libro de versos en dialecto gallego, que con el título de *Follas Novas* se está imprimiendo actualmente en Madrid por cuenta de *La Propaganda Literaria*, conocida casa editorial de la Habana, asimismo editora de *LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA*. Esta circunstancia, así como los conocidos é íntimos lazos que ligan á esta publicacion con la autora de *Follas Novas*, nos prohiben todo género de elogio y detienen la pluma para todo, hasta para hacer justicia á la distinguida señora que tanto honra y á quien tanto debe el país gallego. Así, pues, nos limitaremos hoy á anunciar la publicacion del nuevo volumen, tantos años há anunciado, y que causas bien ajenas á la voluntad de su autora, y asimismo de la casa editorial, le han tenido detenido. Añadiremos para concluir, que lo esmerado de la edicion corresponderá bajo todos conceptos á la importancia del libro, pues se ha cuidado mucho de que la parte material corra parejas, en lo que cabe, con el mérito literario del nuevo libro de la inspirada autora de los *Cantares gallegos*.

Como hemos dicho en uno de nuestros anteriores números, fué presentada en la Diputacion provincial de Oviedo una proposicion para que se solicitase del Gobierno la rebaja de los derechos de importacion de cereales extranjeros y harinas; proposicion que habiendo pasado á la Comision provincial fué acogida por ésta, y convertida en hecho, solicitando de la superioridad dicha rebaja hasta 1.º de Octubre.

Esta resolucion, dice un estimado colega de Oviedo, es una prueba del buen deseo que anima á aquella Corporacion de buscar los medios necesarios para hacer frente á la crisis alimenticia. Pero, por desgracia, teme-

mos como *El Carbayon*, que el Sr. Ministro de Hacienda no acceda á lo solicitado en vista de los precedentes que tiene sentados sobre el particular, y de su inexplicable actitud en tal asunto.

Sabido es que Gijon es una de las villas de más porvenir de la costa cantábrica, con uno de los puertos de mayor movimiento mercantil del litoral, con una industria como pocos pueblos españoles, y con una poblacion que vá creciendo considerablemente; pero Gijon que tanta importancia vá tomando, que tantos elementos posee, carece de uno de los mas indispensables para sus necesidades y para su vida. La carencia de buenas aguas potables es, sin duda, una de las faltas que más necesario se hace subsanar en toda poblacion: procurar esto, es palmariamente de las atenciones más apremiantes para el municipio gijonés.

Esto convenido, nosotros esperamos que el Ayuntamiento de la floreciente villa atenderá las indicaciones de un celoso periódico de la localidad, *La Opinion*, y ya que se cuenta con buenos manantiales en las cercanías, procurará cuanto ántes echar la base de las obras para el abastecimiento de aguas de Gijon.

Hoy como nunca está indicada esta obra, ya por su creciente necesidad en la villa marítima de Asturias, ya por la conveniencia de dar empleo á los numerosos braceros que hoy allí se encuentran sin trabajo.

A pesar de los propósitos que en sus últimas sesiones manifestó la Diputacion provincial de la Coruña prometiendo desarrollar con toda la extension posible las obras públicas para remediar de algun modo la miseria de aquellas comarcas, nada se ha hecho todavía. ¿Qué dificultades lo estorban?

La provincia tiene una consignacion especial para carreteras, dispone además de un numeroso cuerpo facultativo que ocasiona no pequeños gastos, y no hay, por lo tanto, razon para neutralizar estos elementos ni para mantener sin empleo el personal citado.

El lunes 23 de Febrero se verificó en la Audiencia de Madrid la vista en segunda instancia de la causa de regicidio. Inmensa era la concurrencia, atraída al lugar por la noticia de que asistiría al acto Francisco Otero.

No sucedió así, con lo cual quedó defraudada la indiferente curiosidad del público.

El Sr. Alcocer reprodujo la acusacion del inferior, y otro tanto hizo, aunque con mayor elocuencia, si cabe, el Abogado defensor Sr. Martinez Fresneda, ampliando la oracion anterior con un excelente é intencionado estudio comparativo del dictamen presentado por los médicos forenses con respecto al de los distinguidos alienistas doctores Esquerdo y Capdevila.

Al siguiente dia recayó la sentencia. La Sala de lo criminal confirma en todas sus partes la sentencia del inferior, aceptando los resultandos y considerandos que la misma contenia, á excepcion de uno de ellos.

A las cuatro de la tarde del mismo dia constituyóse en la cárcel de Villa el oficial de Sala, Sr. Camacho, para notificar el fallo á Francisco Otero.

Escuchó éste, con fria entereza y puesto de piés en medio del locutorio, la terrible lectura, que le arrancó una sonrisa y las siguientes palabras, pronunciadas sin emocion aparente:—«Lo esperaba.»

Después firmó con pulso firme, y se despidió afectuosamente del notificante.

Dentro del quinto dia, á contar de la notificacion, pasará la causa al Tribunal Supremo.

NOTICIAS REGIONALES

ASTURIAS

AVILÉS.—El dia 12 quedó cerrada la matricula en la Escuela de Artes y Oficios de esta villa y en los siguientes tuvieron lugar los exámenes de ingreso y fin de curso, que dieron bastante buen resultado.

En *La Luz de Avilés* leemos un comunicado de los alumnos de dicha escuela, que envían el testimonio de su agradecimiento al Ayuntamiento y á la Sociedad fundadora y protectora, por su celo é interés en bien de las clases trabajadoras de esta villa.

CASTROPOL.—Se han dado las órdenes para proceder á la tasacion de los terrenos que debe atravesar la carretera desde esta villa á Vega de Rivadeo.

GJON.—Han sido nombrados Tenientes de Alcalde quinto y sexto respectivamente de este Ayuntamiento, los Sres. D. Manuel Prendes y D. Jacinto Diaz.

Segun parece, dentro de breves dias se empezará á colocar la cañeria para el gas desde el paso á nivel del ferro-carril de Langreo hasta la estacion del NO.

LUARCA.—Varios vecinos han promovido una solicitud al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, rogándole se sirva desestimar la pretension del Marqués de Ferrera relativa á que se le conceda el establecimiento de varios privilegios en la iglesia de esta villa.

MIERES.—Publica el periódico gijonés *La Opinion* detalles sobre el acto verificado el 15 en esta villa de la solemne distribucion de premios á los alumnos aventajados de la Escuela de Capataces de Minas, cuya noticia dimos en nuestro número anterior.

Presidió el acto una Comision de la Diputacion provincial de Oviedo, compuesta de los Sres. García Bernardo, Vazquez, Suarez y Gutierrez, con el Vicepresidente D. Victor Moran, quien hizo la distribucion de los premios en nombre de aquella ilustrada Corporacion, que habia facilitado los fondos convenientes para mejorar la enseñanza de tan importante Escuela.

En representacion de los Ingenieros del distrito minero estaba D. Eduardo Riu, y la industria, la ciencia y el capital, se hallaban tambien representados por distintas personas, cuyos nombres no recordamos.

Terminado el acto recorrieron los concurrentes todas las dependencias de la Escuela, elogiando como se merecen los esfuerzos realizados por los dignos Profesores de ella, los Ingenieros de minas D. Wenceslao Gonzalez y D. Rafael Gonzalez Ferrer, quienes no se han dado punto de reposo para invertir en notables mejoras la modesta subvencion otorgada por la Diputacion de Oviedo.

—Se han reanudado las obras para la construcción del lavadero cubierto en el Humedal, obra importantísima que inauguró el anterior Ayuntamiento y que éste se propone llevar a cabo.

—Continúa la importación de maíz en este puerto, habiendo arribado estos días dos cargamentos en el vapor español *Puerto Rico*, y la barca noruega *Abel*, el primero de Inglaterra, y la segunda de los Estados- Unidos.

Oviedo.—Durante la segunda quincena de Enero, el precio medio de las lanas, en esta provincia, ha sido de 300 pesetas por quintal métrico.

—Se está terminando la reparación de los desperfectos causados en la línea del ferrocarril de Asturias, desde Leon a Busdongo, por las copiosas lluvias que cayeron en la vecina provincia y que produjeron el desbordamiento del río Orbigo.

—Leemos en *El Carbayón*:—«Entre las plazas de Auxiliar de la facultad de Derecho que recientemente se han mandado sacar á oposición, se cuentan dos de esta Universidad literaria.

Bien está, y en ello ganará el mejor servicio de la enseñanza; pero es también de desear que se publique la convocatoria para proveer en igual forma la plaza de Auxiliar que corresponde á la facultad de Filosofía y Letras, ó sea al año preparatorio, que, si no estamos mal informados, se halla vacante desde que el Sr. Alvarez Builla (D. Adolfo) pasó por oposición á la cátedra de Economía política.»

TEVERGA.—Este Ayuntamiento ha acordado establecer una feria anual de ganado vacuno que se celebrará el 3 de Marzo en la Plaza.

VILLAVICIOSA.—Se ha publicado la ley de 10 del corriente concediendo al Ayuntamiento de esta villa una subvención de 3.850 pesetas como auxilio para la conducción de aguas potables á aquella villa.

Se extenderán pagarés equivalentes á la expresada suma, renovables á su vencimiento, que serán canjeados por certificaciones en que conste justificada la colocación en las obras del material introducido para las mismas.

GALICIA

CORUÑA.—El 15 y 16 no han hecho el viaje á esta ciudad los vapores de la carrera del Ferrol á causa del mal estado del mar y del duro viento Sur que reinó, principalmente el 16.

—El fuerte viento que reinó el 15 hacía casi imposible el tránsito por las calles de nuestra población.

—A las dos de la tarde del 16 una fuerte ráfaga de viento batió, contra la esquina de una casa de la calle Real, á una niña expendedorá de billetes de la lotería, haciéndola una profunda herida en la cabeza; la joven fué auxiliada por un cabo de Carabineros y conducida en unión de un guardia municipal á la botica del Sr. Villar.

FINISTERRE.—Se ha recibido en este Ayuntamiento un edicto de la Dirección general de Obras públicas, Comercio y Minas, anunciando la subasta pública de las obras necesarias para el establecimiento de una estación electro-semaforica en este cabo, bajo el tipo de 37.851'42 pesetas á que asciende el presupuesto aprobado, y cuya subasta tendrá lugar el 28 del corriente ante la Dirección general y el Gobernador de la provincia.

FERROL.—En el centro de los nuevos jardines que se están haciendo detrás de la cárcel pública, se levantará un grande y elegante invernadero donde tendrán abrigo muchas plantas y flores de gran mérito que no pueden sufrir los rigores de las estaciones.

—En la mañana del 16 estuvo muy expuesta á irse á pique una de las lanchas que hacen la travesía entre el muelle de San Fernando de esta ciudad y el inmediato lugar de Sillobre; gracias á la serenidad de tres marineros que tripulaban la embarcación, ésta pudo llegar, aunque con mucho trabajo, al punto de su destino, sin que hayan ocurrido las desgracias que temían cuantos seguían con interés desde los muelles de Esteiro los movimientos del pequeño barco.

GUARDIA.—El bergantín portugués que milagrosamente había entrado en este puerto, ha sido destruido por el mar; á despecho de los esfuerzos que se han hecho para evitarlo.

NEGREIRA.—Escriben de San Esteban de Loucadela: «En ésta estamos aterrados: hace treinta y seis horas que llueve sin cesar; jamás se ha visto el río con más agua, y la afluencia de ella ha destruido el puente, construido hace dos meses.

»Suponemos que en Céltyos y Billambran habrán ocurrido muchas desgracias á juzgar por los enseres de labranza y caseros que arrastra la corriente. Ninguna noticia recibimos de los contornos por estar los caminos intransitables. Son las ocho de la noche y sigue lloviendo sin traza de ceder.

»En este momento el molino de casa es arrastrado por la fuerza de las aguas. El dolor de este espectáculo me impide reseñar detenidamente las desgracias ocurridas, mucho más cuando considero el hambre y las demás calamidades que á ellas seguirán para asolar á este bello y desdichado país.»

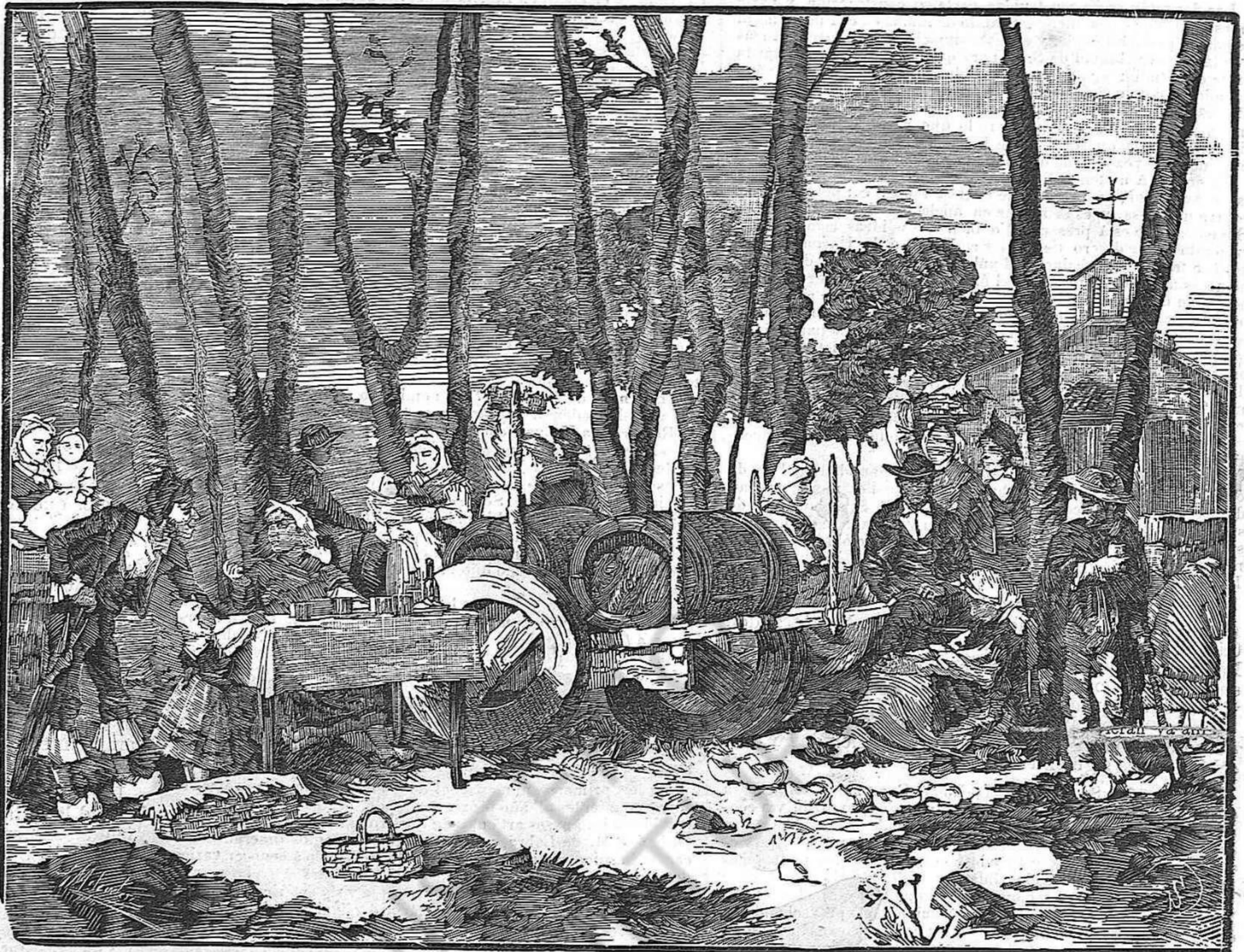
NOYA.—Las grandes avenidas ocasionadas por el último temporal aumentaron de un modo considerable el canal de aguas del río Tambre, sin que afortunadamente haya que lamentar más desgracias que la caída de algunas lampreas en los redeos colocados cerca de la capilla del Fraile.

ORDENES.—El periódico *El Fomento*, que se publica en esta villa, ha sido condenado por el tribunal de imprenta á 75 números de suspensión y las costas, 35 por haber atacado al dogma y 40 por ofender á un ministro de la religión—el Arzobispo de Santiago—lo cual significa que durante diez y ocho meses y tres semanas no volverá á aparecer *El Fomento*.

Lamentamos el percance de nuestro apreciable colega.

ORENSE.—Trátase en esta población de organizar una sociedad coral en el Liceo-Recreo Orensano.

—Hace tiempo que el Ayuntamiento de Orense acordó construir un cementerio para los que mueran fuera del seno de la Iglesia, y este proyecto no lleva trazas de ponerse en práctica. Continúa ofreciendo un triste espectáculo una sepultura en la vía pública, y aún cuando no fuese más que por humanidad ya que no



TIPOS Y COSTUMBRES DE ASTURIAS: LA ROMERÍA DE SOMIÓ

por necesidad reconocida debiera activarse la construcción de ese cementerio.

PONTEVEDRA.—La fuerte lluvia que durante la noche del 14 y todo el día 15 ha caído, fué causa de que nuestra feria pasara casi desapercibida. Grande es la crisis por que nuestro pequeño comercio está atravesando, pero este año aún no habíamos experimentado la falta de una feria que, como es sabido, es el único elemento de vida con que contamos. Por esta razón ayer oímos á la mayor parte de nuestros convecinos lamentarse de la triste época por que atraviesa la industria y el comercio de la capital, que con gran trabajo atiende á las múltiples cargas que sobre ellos pesan.

PUNTEDEUME.—Se ha concedido autorización á D. Francisco Armesto para establecer una ostrera en esta ría.

REDONDELA.—En un terreno próximo al camino de Vigo, ocurrió el 14 una desgracia que ha causado general sentimiento.

Un joven de diez y seis años de edad y una joven de quince ocupábanse en extraer jabre, cuando, sin duda á consecuencia de la humedad, ocurrió un desplome, quedando ambos sepultados bajo las tierras.

Algunas personas que oyeron los gritos de dolor lanzados por los infelices y concurren á prestar auxilio, no han conseguido que el éxito coronase su humanitaria obra, pues salvaron dos cadáveres.

RIVADEO.—Ha llegado á esta población el Ingeniero de la provincia que viene con objeto de calificar y sondar el trayecto por donde ha de ir el muelle del puerto.

El colega de aquella localidad se sorprende que después de tantos años aún andemos con sondas, cuando suponíamos terminado el expediente y quisiéramos que en vez de estarse ocupando aún de estos trabajos, lo hicieran de tomar relación mensual de las obras ejecutadas, ya fuera por Administración, ya por contrata.

—También se espera al Ingeniero encargado del alumbrado marítimo, con el objeto de observar en el faro la diferencia de la luz que se daba con aceite á la que se vá á poner con aceite mineral ó parafina.

—El precio de los ganados no sube á pesar de ir en aumento de día en día la exportación. Esto es debido á que los pobres labradores no tienen alimento para los bueyes y se ven obligados á venderlos á cualquier precio.

Véase como no siempre es tipo regulador del valor de las cosas la ley de la oferta y la demanda.

—A las tres de la mañana del día 16, efecto del temporal, desapareció del puerto de Vicedo la polacra goleta *Fortuna*, sin que hasta ahora se sepa su paradero. Parece que momentos ántes la abandonara la tripulación.

SANTIAGO.—El temporal experimentado el 16 fué imponente. Desde el anochecer del 15 no cesó de llover copiosamente, sintiéndose al propio tiempo un fuerte viento huracanado que causó algunos desastres. Parte de la muralla de la huerta de la Administración de Rentas vino á tierra, y bien pudiera causar lamentables desgracias á ocurrir la catástrofe en momentos en que atravesaban algunas personas por la calle inmediata.

En el Hospicio han caído ventanas, apareciendo rotos los cristales. En las Huérfanas hizo tal fuerza el viento que destruyó las ventanas y causó algunas pérdidas en la parte que se está construyendo.

—Con motivo de las no interrumpidas lluvias experimentadas el 16, se inundaron el campo del río de los Sapos y las vegas inmediatas.

—Las comisiones que entienden en la formación del programa para las fiestas del Santo Apóstol continúan activándose, y es de esperar resulte variadísimo.

Lo que sí parece que existen dificultades para levantar de nuevo la demolida plaza de toros, pero que es probable las puedan vencer.

—Parece que el Sr. Alcalde, en unión con la comisión de Obras públicas, acordó que inmediatamente se apuntalase y asegurase el murallón de la plaza en tanto no se actúa su construcción de nueva planta.

LUGO.—El *Boletín Oficial* de esta provincia hace saber que el Gobernador ha dispuesto admitir, sin perjuicio de tercero y salvo mejor derecho, una solicitud presentada por D. Rafael Lopez de Lago y Blanco, vecino de la ciudad de la Coruña, pidiendo el registro de 12 pertenencias de mineral gráfico con el título de San Rafael, sitas en términos de las parroquias de San Miguel de la Braña y Santa María de Fondeo, distrito municipal de Baleira, en el paraje que llaman Louseira de arriba de Abraira.

TUV.—El 15 por la tarde estuvo interrumpido el pasaje entre Valenza y esta ciudad. El río Miño se ha desbordado y era muy impetuosa la corriente, arrastrando troncos de árboles. La mayor parte de los caminos rurales están intransitables. El sábado 14 al medio día estuvieron á punto de perecer cuatro pasajeros y los barqueros que los conducían de Galicia á Lapella.

—El viento huracanado del 15 y el 16 ha causado bastantes perjuicios en algunas casas del pueblo. Aleros de tejados, galerías y muros han venido al suelo al poderoso empuje de ese elemento destructor.

El Miño, aprovechando la ocasión de las nieves derretidas y las lluvias, se presenta ahora soberbio y altanero, llegando hasta invadir la calle del Arrabal inundando algunas casas.

VIGO.—Un espantoso temporal de viento y agua se ha desencadenado en este puerto desde el 14, paralizando todas las faenas de mar y todos los trabajos en tierra.

—Según se nos dice, una ola gigantesca que subió á la carretera de Bayona á la Guardia arrebató á una mujer, que iba cargada de tojo, ahogándose en el mar sin que hasta ahora se haya encontrado su cadáver.

—A pesar del oleaje que hace días se observa en nuestra bahía y de los chubascos huracanados que con frecuencia se suceden, los tripulantes de la escuadra inglesa verificaron en la tarde del 17 regatas de canoas á remo.

Tomaron parte 20 embarcaciones, y los contendientes eran animados con los hurras de sus compañeros que, desde las cofas y vergas, observaban la contienda.

El espectáculo que el conjunto ofrecía era sorprendente y magnífico.

ADVERTENCIAS

Remitimos hoy á nuestros agentes de Ultramar que las han reclamado, las páginas que por error de ajuste salieron trastocadas en el núm. 35 del tomo I de nuestra Revista. Los señores suscritores que las reciban, se servirán conservar del número desechado el medio pliego del centro y unirle á las ocho páginas reimprimadas para completar el citado número.

En todo el mes de Marzo remitiremos á nuestros abonados la notable portada que, dibujada por el distinguido artista Sr. D. Plácido Francés, está grabando el Sr. D. Arturo Carretero, gloria de Galicia, su patria, y el primero de los grabadores en madera que cuenta España en este momento.

Con la portada recibirán asimismo los índices y lista de señores Protectores de esta publicación.